



JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIX - N° 211
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 21/11/2019 a las 15:00 hs., los siguientes vehículos: 1. Fiat, Sedan 5 puertas, Palio (326) Attractive 5P 1.4 8V, año 2017. 2. Fiat, Pick Up - Cabina doble, Strada Working 1.4 8V, año 2018. 3. Toyota, Sedan 4 puertas, Etios XS 1.5 6M/T, año 2017. 4. Chevrolet, Sedan 4 puertas, Prisma Joy 4P 1.4N LS MT, año 2018. 5. Volkswagen, Pick Up - Cabina doble, Saveiro 1.6, año 2017. 6. Ford, Sedan 3 puertas, Ford Ka Fly Viral 1.6L, año 2011. 7. Volkswagen, Sedan 5 puertas, Fox 1.6, año 2011. 8. Fiat, Pick Up - Cabina Simple, Strada Working 1.4, año 2012. 9. Ford, Sedan 5 puertas, Ka S 1.5L, año 2017. 10. Chevrolet, Sedan 5 puertas, Onix Joy 5P 1.4N LS MT+, año 2017. SIN BASE, abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$ 1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Concluida la subasta no se admitirán reclamos s/ estado de Bienes, Insuficiente documentación o cualquier otra índole, en virtud de encontrarse los Bienes exhibido debidamente y la naturaleza pública de los DNRPA y demás organismos. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador, debiendo presentar tarjeta verde a su nombre. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas

N° 262 día 21 de noviembre a las 15:00 horas. Exhibición: El día 20 de noviembre de 15 a 18 horas. Lotes 1 a 3 en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Lotes 4 a 10 en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes: Lotes 1 a 3 al Martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, Tel: 0351156501383, e-mail: marcelo.feuilleade@gmail.com. Lotes 4 a 10 al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 238513 - \$ 1723,15 - 07/11/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst y 34º Nom. CC Cdad. Cba. Autos "VENENCIA CESAR ERNESTO C/ SUCESORES DE AGUADO JOSE MIGUEL Y OTRO-ORDINARIO-DAÑOS Y PERJ." EXPTE 6031516 el Mart. Judicial Axel Smulovitz MP 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 13/11/2019 a las 12 hs. en Sala de Remates sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo de ésta Ciudad, INMUEBLE Matrícula 115.143 CAPITAL (11) Lote 16, Mz 36, Ubic en calle América Central N° 2050-Barrio Res. Santa Isabel, 3ra. Secc. MEJORAS: jardín, living, baño y dorm. Al jardín; cochera c/ baño peq. Coc./com. Patio c/construcc. Sin terminar. Servicios: agua, luz, gas natural y teléfono. ESTADO: ocupado por inquilinos. CONDICIONES: BASE: \$ 888.259, dinero de contado, al mejor postor, comprador abonara acto remate 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, mas comis. Mart. (3%), mas 4% Fondo Prev. Viol. Fliar, saldo aprob. Comprador deberá abonar el saldo a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta de este Tribunal y para estos autos a la cuenta de autos Nro. 922/473505 CBU: 0200922751000004734556. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio; si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA mas 2% nominal mensual). En caso de compra en comisión deberá en el acto de subasta el comisionado indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A-pto 23-de fecha 16/09/2014) quien dentro de los cinco

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 5
Audiencias	Pag. 11
Cancelaciones de Documentos	Pag. 11
Citaciones	Pag. 11
Notificaciones	Pag. 41
Sentencias	Pag. 41
Sumarios	Pag. 41
Usucapiones	Pag. 41

días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art 586 CPC). POSTURA MIN: \$ 10.000. Títulos art. 599 CPC. Gravámenes los de autos. INFORMES: Mart Axel Smulovitz. Tel: 4280563 // 156501031. OF: 05/11/2019. FDO: ANA MARIA PALA DE MENENDEZ SECRETARIA.

1 día - N° 238515 - \$ 1264,25 - 07/11/2019 - BOE

O/Juez 3ra.Nom.Of.Ejecuciones Particulares Bell Ville,Sec.Dra.Varela,autos "RIVERA HOGAR S.A. c/VILLEGAS ADRIANA MARIA-Abreviado" (Nro. 6414994) Mart. Sergio R. García Mat. 01-0078 rematará 20 Noviembre 2019 11 hs, Auditorio ubicado en Planta Baja Edif..Tribunales calle Rivadavia 99 Bell Ville Automotor marca "Chevrolet" Modelo Corsa Classic 4 P LS ABS+AIRBAG 1.4N,año 2015 DOMINIO OMY 054, en el estado en que se encuentra. Condiciones Sin base,20% seña acto remate más 4% del precio p/fdo.viol.fliar. y comisión Martillero 10%.SIN IVA.Saldo aprob. subasta. Inc posturas \$2.000.Si saldo precio supera los \$ 30.000 adquirente deberá efec. transf. electrónica cta. Bco.Pcia.Cba.B.Ville abierta a sus efectos. Gravámenes: constan en autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado. Revisar previa consulta con Martillero. Informes Martillero H. Yrigoyen 255 TE 03537-424568-Cel. 15651916 B.Ville.Dra.Silvana del Valle Varela. Prosecretaria. Oficina, Noviembre 2019.

3 días - N° 237846 - \$ 1043,43 - 20/11/2019 - BOE

O/Juez 3ra.Nom.Of.Ejecuciones Particulares Bell Ville,Sec.Dra.Varela,autos "PARDO S.A. c/GOVONI MARCOS IVAN-Ejecutivo"(Nro.

6336875) Mart. Sergio R. García Mat. 01-0078 rematará 27 Noviembre 2019 11 hs, Auditorio ubicado en Planta Baja Edif. Tribunales calle Rivadavia 99 Bell Ville Automotor marca "Ford" Modelo KA FLY VIRAL 1.6 L,año 2011 DOMINIO KQI 811. En el estado en que se encuentra. Condiciones Sin base,20% seña acto remate más 4% del precio p/fdo.viol.fliar. y comisión Martillero 10%.SIN IVA.Saldo aprob. subasta. Inc posturas \$1.000.Si saldo precio supera los \$ 30.000 adquirente deberá efec.transf.electrónica cta. Bco.Pcia.Cba.B.Ville abierta a sus efectos. Gravámen: constan en autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado. Revisar previa consulta con Martillero. Informes Martillero H. Yrigoyen 255 TE 03537-424568-Cel. I565I916 B.Ville. Dra.Silvana del Valle Varela. Prosecretaria. Oficina, de Noviembre de 2019.-

3 días - N° 237847 - \$ 1008,99 - 27/11/2019 - BOE

O/Juez 1º.Nom.Of.Ejecuciones Particulares Bell Ville,Sec.Dra.Varela,autos "AMPES-ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS c/ORDA JUAN HORACIO Y OTRO-E.Prendaria"(Nro. 6985261) Mart. Sergio R. García Mat. 01-0078 rematará 13 Noviembre 2019 11 hs, Auditorio ubicado en Planta Baja Edif. Tribunales calle Rivadavia 99 Bell Ville Automotor marca "Chevrolet" Modelo Corsa Classic 4P Base 1.6N,año 2008 DOMINIO GZN 724. En el estado en que se encuentra. Condiciones Sin base,20% seña acto remate más 4% del precio p/fdo.viol.fliar. y comisión Martillero 10%.SIN IVA.Saldo aprob. subasta. Inc posturas \$1.000. Gravámen: autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado.Revisar previa consulta con Martillero. Informes Martillero H. Yrigoyen 255 TE 03537-424568-Cel. I565I916 B.Ville. Dra.Silvana del Valle Varela. Prosecretaria. Oficina, de Octubre de 2019.-

3 días - N° 234999 - \$ 932,73 - 13/11/2019 - BOE

O/Juez 1º.Nom.Of.Ejecuciones Particulares Bell Ville,Sec.Dra.Varela,autos "AMPES-ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS c/CURIONI LEANDRO HUGO-E.Prendaria"(Nro. 6985112) Mart. Sergio R. García Mat. 01-0078 rematará 14 Noviembre 2019 11 hs, Auditorio ubicado en Planta Baja Edif. Tribunales calle Rivadavia 99 Bell Ville Automotor marca "Renault" Modelo Clio RL Diesel 3 Ptas,año 1998 DOMINIO BXV 284. En el estado en que se encuentra. Condiciones Sin base,20% seña acto remate más 4%

del precio p/fdo.viol.fliar. y comisión Martillero 10%.SIN IVA.Saldo aprob. subasta. Inc posturas \$1.000. Gravámen: autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado. Revisar previa consulta con Martillero. Informes Martillero H. Yrigoyen 255 TE 03537-424568-Cel. I565I916 B.Ville. Dra.Silvana del Valle Varela. Prosecretaria. Oficina, de Octubre de 2019.-

3 días - N° 235001 - \$ 917,97 - 14/11/2019 - BOE

O/Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C.F. de B. Ville -Of. Ejec. Particulares- Autos:"AMPES c/ CALDERON, Edgar y otro -Ej. Prend.-Expte. 6249940", Mart.: Sergio R. JARA -M.P. 01-815-domicilio Cba. 349 - B. Ville, Rematará el 12-11-2019, a las 12,00 Hs. en Auditorio de Tribunales-Rivadavia N° 99- B. Ville-; vehículo mca. Chery, Mod. Tiggo 2.0 comfort, Año 2011, Dominio JWG-116, en estado visto que se encuentra; de prop. del ejecutado.- Condiciones: Base \$323.511,16.- Post. Mínimas: \$1.000,- se abona en acto de subasta 20% del precio total obtenido, dinero de cont., efect. ó ch. certific. mas com. Ley de Mart., y 4% Ley 9505.- Gravámenes autos.- Títulos: Constancias que expida el Tribunal.- Por Cpra. en comisión art. 586 CPCC y Ac. Reg. Serie A N° 1233, pto. 23.- Cta. Judicial N° 305/2280602, CBU: 0200305251000002280624.- Revisar en calle P. Angulo n° 645- B. Ville.- Si día fijado result. Inhábil o por fza. mayor se llevará a cabo el día hábil inmediato sig. al señalado. Informes: al Mart. Córdoba 349 -B. Ville- T.E. 3537 - 585874 / 412456.- Fdo. Dra. Silvana del V. Varela -Prosecretaria Letrada - Of.: 31/10/19.-

3 días - N° 237512 - \$ 1140,60 - 12/11/2019 - BOE

O. Juez 30a. Civ. C. "BALAS EDUARDO - GASTALDI IRMA JOSEFA ADRIANA O IRMA JOSEFINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 5006731)", el Mart. Alejandro Carrizo Kri-zowacz, Mat. 01-1484, c/dom. Viejtes n° 184 - 3º piso "A" rematará el 12/11/2019, a las 10hs., en Sala Remates de Tribunales (A. M. Bas 244 - subsuelo), inm mat. Nro. 1.219.222 (11), ubicado en calle Benjamín Lavaysse n° 5692 esq. Sanchez de Loria Bº San Lorenzo S., It 1 mz 33, sup. 286,75m2, inscripto a nombre del causante Sr. Eduardo Balas. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$2.146.345, en caso de no haber oferente por la dicha base, seguidamente se subastará por 2/3 de dicha base, esto es \$ 1.430.896; dinero de contado, Postura Minima \$25.000 ó \$15.000 respectivamente, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, más comisión (3%), más 4% art. 24 Ley 9505, y el saldo c/aprobación. Aprobación pasados 30 días corridos del

remate, comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual). Si los montos a abonar por depósito judicial superan los \$30.000 deberá efectuarse por transferencia a la cuenta abierta para los presentes. DESOCUPADO.- MEJORAS: PB: garage, patio baño serv, coc, liv/com, 3 dorm, deposito - PA: liv/com/coc, 2 dorm, antebañó y baño, terraza.- Comp. en comisión (art.586 CPCC). Informes Mart. TE: 0351-155-506-240 - Exhibición: 11/11//19 de 16hs a 17:30hs - Fdo: Maria Soledad Sappia. Prosecretaria letrada.- Of. 30-10-2019.-

5 días - N° 237636 - \$ 2762 - 12/11/2019 - BOE

EDICTO: Or. Juez C y C. de 43º Nom. Sec. Dr. Meaca, en autos "MORO SERGIO HORACIO c/ IL PELATO S.A. y OTRO - Ejec. Hip- Exp. N° 6629158"el Mart. Antonio Mira MP 01-930, dom. D. Quirós 545 2º "F", rematará el 08-11-2019 a las 10:00 hs., en Sala de Remates P. Judicial sito en Arturo M. Bas N° 244 subsuelo- Capital, DEPARTAMENTO-Piso 22 "B" calle 27 de Abril 1958, Bº Alberdi, Edif. "APM" Sup Cub. 50,72ms2. Mejoras: 2 dor., cocina separada, un living-comedor y baño. Insc. Mat. 66931/85 (11) a nombre de los ddos. Carlos y Emanuel González ½ c/u. Compra en comisión: Cumpl. Art. 586 CPC. Condiciones: Base \$ 712.325.-Dep. Bancario en efectivo y al mejor postor, 20% acto de sub. 4% art. 24 ley 9505 V. Fliar; más com. mart. 5%, saldo a su aprobación c/transf. Bancaria, que de exten. más de 30 días, devengará int. a cargo del comprador, tasa pasiva más 2%, quien deberá constituir domicilio legal y los gastos de inscrip. a s/cargo. Ocupado por Alicia Fuentes (madre de los ddos.). Post. Mínima: \$ 50.000.-Informes: al Martillero TE 03525-15641955- Fdo.Dr. Meaca Víctor M. -secretario-of. 30-10-19.-

3 días - N° 237750 - \$ 1778,28 - 08/11/2019 - BOE

Edicto: O/Juez 18ºCC, SECR Alejandro Villada en "FORTES JORGE ALBERTO Y OTRO C/ GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA ELENA-ORDINARIO" N° 5917514, Mart Viviana Artaza (01-796) con domicilio en Pje Humberto Primo 945 7ºA. Rematará el 07/11/19, 12.00hs en la Sala de remate ubicada en Arturo M. Bas N° 244 - Sub-Suelo Inmueble: matricula 21472/B Nomenclatura catastral 4-1-MANZ 22-PARC 1-PH2 UNIDAD FUNCIONAL B- con sup cubierta propia de 220 ms 58dms cdos. Sup descubierta común de uso exclusivo de 28ms 86dms cdos. a nombre: GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA ELENA. BASE: \$1.165.813 POSTURAS; \$100.000 hasta alcanzar la suma de UN MILLON TRESCIEN-TOS MIL (\$1.300.000), superado ese monto

postura mínima (\$50.000) hasta la suma de UN MILLON SEISCIENTOS MIL (\$1.600.000) y superado ese monto postura mínima (\$20.000) c/ ocupantes. Sitio en Arturo Orgaz 276, Alberdi, Cba. MEJORAS: casa habitación antigua; cocina, baño, living, habitación, dos patios otra construcción: comedor, baño, 3 habitaciones subdivisión paredes durlock. Condiciones: de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el 20% de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio con más la comisión de ley del martillero y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica u otra modalidad de pago autorizada por TSJ bajo apercibimiento. Si el depósito de saldo se efectuara pasados 30 días de la subasta, se abonará la tasa pasiva del BCRA con más el 2% mensual. Comprador en comisión cumplimentar art 586 CPC y Acuerdo 1233/14 serie A del TSJ. VER: Día: 06/09/19 Hs: 10 a 12hs y 16 a 18hs. Informes: Mart: Te:3515-406919-Of 31/10/19.fdo ALEJANDRO JORGE VILLADA -SECRETARIO.
3 días - N° 237646 - \$ 3728,40 - 07/11/2019 - BOE

Edicto o/ Juez C. C de 4º C Y C autos: "C.C.C. LACAPITAL DEL PLATA LTDA. C/ NAVAS, CLAUDIO OMAR - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - EXPTE. 3863099" - Mart. Linera M.P.01-1640, Rematara 7/11/2019, 9:00 hs, sala de remates de Tribunales, calle Arturo M Bas N°244 Subsuelo, Córdoba el Automotor, Marca Ford, tipo sedan 3 puertas, modelo KA motor marca Ford N° J4HV537002, Chasis marca Ford n° 9BFZZZGDVAVB537002, dominio CBW 666, en las condiciones en que se encuentra según constancias de fs. 84 Inscripto a nombre del demandado Sr. Navas Claudio Omar. Condiciones: Sin Base, mejor postor, dinero de contado, abonando acto de remate el 20% del precio, más comisión martillero, y 4% aporte Ley 9505. Saldo a la aprobación. Postura Minina: \$2.000. Compra en comisión art. 586 CP y A.R. N° 1233 Serie "A" del 16/09/2014. Exhibición: 5 y 6 de Noviembre de 2019 de 15hs. a 17hs. En Álvarez Condarco N° 2544 Informes: 3572-538710. Of.: 01-11-19 - Fdo: M. Carolina Carmona (secretaria).-
2 días - N° 237979 - \$ 1085,08 - 07/11/2019 - BOE

Edicto: O.Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Flía, Sec.4 de Cosquín, autos "PIÑEIRO Guillermo Daniel C/ CAPPA DE PUCCI Ángela - EJECUTIVO (Expte.2208113), Mart.Fernando Bonapace MP1-1061 dom. Santa Fe 735, rematara Sala Remates del PJ (Catamarca 167-Cosquín) día 07/11/19 - 11hs: INMUEBLE embargado, ubic. calle Cumbre Azul S/Nº, entre Caseros y 1º

Junta - Bº El Condado- Cosquín, desig.Lote 11 - Mza. 25, Sup: 690m2; Inscripto Matric 1385469 (23) a nombre de la dda. MEJORAS: Lote de terreno baldío, cercado su fte, con hilos de alambre precarios y un cartel de "Propiedad Privada - Prohibido Pasar", desconociéndose ocupantes, zona con servicios. Base: SIN BASE. Condic: al mejor postor, acto de remate: 20%, dinero de contado o cheque certif, para monto inferior a \$30.000, superior a esa suma por transferencia electronica a cuenta N°315/1347209 - CBU 0200315151000001347292, más comisión martillero (5%) más 4% (Ley 9505 art.24). Post.Mínima \$10.000. Saldo: a la aprob. o en 30 días (lo que ocurriese primero), pago fuera de termino, interés de T.P.B.C.R.A. mas 2% mensual, a calcularse desde fecha subasta hasta su pago. Titulo (art.599 CPCC). Compra en comisión (A.R.Serie A N°1233/14.Art.23). Inf: 03548-15633498; Fdo.Dr. Mariano Juárez - Secretario. Ofic.28/10/2019

3 días - N° 237673 - \$ 2045,58 - 07/11/2019 - BOE

O. Juez 1º Inst y 9º Nom. Civ y Com. Autos "EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A C/ BLANCO ALBERTO ARIEL - ABREVIADO - Cobro de pesos EXPTE.N° 6167672 el Mart Alejandro Defend M.P 01-2034, REMATARÁ el 07/11/2019 a las 10:00 hs, en Sala de Remates del P.J sitio en calle Arturo M. Bas 244 sub el automotor Dominio FUC-226 Marca Audi SEDAN 5 PUERTAS A3 SPORTBACK 1.6 año 2006 propiedad del ddo Sr. Alberto Ariel Blanco, en el estado que se encuentra Fs 140/188. cond Sin base dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto subasta 20% del precio de venta, mas com del mart 10% mas 4% ley 9505, e imp de sellos. Saldo aprobación de subasta por transf. elect. SIN EXCEPCIÓN, a la cta jud N° 922/5552702 cbu 02009227510000 05552724.Post. Min \$3.000 Cpra en com Art 586 CPCC-Tit art 599 del CPCC. Grav los de autos. Tramites y gastos de insrcpcion a cargo del comprador. Exhibicion dia 5 y 6/11/2019 de 16 a 18 hs.. en calle publica 4 n°359 Villa Allende. Inf al martillero. 351-6071363. Of 01/11/2019 Fdo Dra. SOSA María Soledad secretaria.

3 días - N° 237790 - \$ 1700,52 - 07/11/2019 - BOE

Villa María, Cámara del Trabajo en autos DE MIGUEL, JOSE LUIS C/ ELECTROFUNDICIONES CENTRO ARGENTINO S.A. (EFCA), - ORDINARIO - OTROS (LABORAL) expte 1893362. Mart. Cristina Perín, MP 01-2407 con dom. Mejico 791 rematará el 11/11/2019 09:00 hs. en sala remates del Trib. Gral Paz 331 "fracción de terreno, formada por calles que fueron bienes de dominio público y desafectación como tales, cruceras de

los sitios N° 21, 22, 24 y 25 del barrio Industrial, Zona Norte, adyacente a la ciudad de Villa María, DEPTO GENERAL SAN MARTÍN, la cual, según plano de subdivisión de calles, se designa como LOTE LETRA A abarcando así una superficie de 6464,20 m2. Inmueble Matrícula n° 1439796. CONDICIONES: Los inmuebles saldrán a la venta por su base imponible, es decir, la suma de \$29.609.731,00 (100%) - El incremento mínimo de las posturas será el de pesos treinta mil (\$30.000)(art. 579 CPCC).Se venderá al mejor postor y en el acto de la subasta los compradores abonaran en efectivo o cheque certificado el 20%del monto de la compra como seña y a cuenta del precio total, más el 4% sobre el precio a los fines de la integración del Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (conf. art. 24 de la Ley 9505), con más la comisión del ley al Martillero; el saldo (80%) restante del monto de la compra, al aprobarse la subasta, mediante depósito judicial, de conformidad al art. 589 del C.P.C.C. del CPCC.- Fdo: Dra. Maria de los Angeles Morello: Prosecretaria.-

5 días - N° 237912 - \$ 4709,25 - 11/11/2019 - BOE

Orden Juzgado de 2da. Nom., Ofic.de Ejec. Part., de la Ciudad de Villa Maris, en autos "Marraco S.R.L. c/ Arreos del Norte S.A. - Ejecutivos - Expte. 2336046", el Martillero Sr. Félix A. Bruno Jewsbury, M.P. 01-824, rematará el día 13/11/2019 a las 10:00 hs. en Sala Remates Palacio Justicia (Gral. Paz 331, PB. Va.María, los siguientes automotores embargados en autos: 1º) Un automotor Marca MINI, Tipo Descapable, Modelo COOPER CABRIO, Motor Marca MINI N° B694J500N16B16A, Chasis Marca MINI N° WMWZN3107ET655882, Año 2013, Dominio NBC 656.- 2º) Un automotor Marca M20-RAM, Tipo Pick-Up Cabina Doble, Modelo RAM 1500 5.7 V8 LARAMIE 4X4, Motor Marca RAM N° TNXE6124311031, Chasis Marca RAM N° 3C6RRBET1DG598443, Modelo Año 2013. Dominio NKK 339.- Los mismos salen a la venta sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo los comprador abonar em el acto de la subasta el 20% del importe de su compra, com más la comisión de ley al Martillero (10%) y el aporte del 4% sobre el precio de la subasta, previsto por el art. 24 de la ley 9505 (Fondo para la prevención de la Violencia Familiar.- Posturas mínimas: \$5.000.= Compra en comisión: Se debe denunciar em formulario, antes de ingresar a la Sala de Remates, y em caso de resultar comprador deberá en el plazo de 5 días posteriores a la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener como adjudicatario al comisionado (art.586 CPC).- Informes al Martillero en calle Romago-

sa 289, Córdoba, Te. 0351-156-322447.- Revisar los automotores en calle Paso de los Andes N° 1463, B° Bella Vista de la Ciudad de Córdoba en el horario de 14 a 17 horas.- Of.01-11-2019.-

5 días - N° 238024 - \$ 2956,75 - 13/11/2019 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Autos "PICONE PATRICIA NOEMI – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - Expte. N°7959671", S.N°282 (04.11.19) SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la Sra. Patricia Noemí Picone, D.N.I 16.742.436 C.U.I.T. n° 27-16742436-3, con domicilio en calle Roque Ferreyra 1722, Barrio Cerro de las Rosas de esta Ciudad (...). III) Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por el Cr. Raúl Antonio Olocco Mat. Prof. 10.2485.0, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta n° 144, Piso 12, Dpto. "B" de esta Ciudad de Córdoba. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al Síndico.- XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 10 de Diciembre del año 2019, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 25 de Febrero de 2020.- XXII) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 21 de Abril de 2020.- XXIII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 20 de Marzo de 2020.-

5 días - N° 238102 - \$ 4530,50 - 11/11/2019 - BOE

Sra. Jueza de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager. Autos: CAVAGNERO, PATRICIA NANCY - QUIEBRA INDIRECTA - EXPTE. 7241328, mediante Sentencia número 400, de fecha 04/11/2019, se declaró la quiebra indirecta de la Sra. Patricia Nancy Cavagnero, DNI N° 21.392.252, CUIT 27-21392252-7 con domicilio real denunciado en calle 25 de Mayo 238, de la localidad de La Para, Dpto. Río Primero de esta provincia de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en

los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que el Síndico designado Cr. Arturo Enrique Conti, Matrícula profesional Mat.10.11024.3, ha constituido domicilio en calle Damaso Larrañaga n°59, piso 2, Of. B, de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 04 de noviembre de 2019.

5 días - N° 238111 - \$ 4374,50 - 13/11/2019 - BOE

En los autos caratulados AGUAD, JORGE LUIS - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. N° 8740350, tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 52 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Sec. Dra. BARBERO BECERRA de CEBALLOS, Allincay Raquel Pastora, mediante SENTENCIA n° 327 del 23.10.2019, se abrió el Concurso Preventivo de Aguad Jorge Luis, CUIT N° 20-14678927-8 con domicilio en calle Martín García 1060 de Cba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 14.02.2020. Sindicatura "A" Cres. Alejandro Pedro Garriga y Mario Alberto Racca, con domicilio en calle 9 de Julio N° 183, 2º Piso C – Cba.

5 días - N° 236616 - \$ 851,40 - 07/11/2019 - BOE

En los autos caratulados AGUAD, GRACIELA MONICA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. N° 8740407, tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 52 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Sec. Dra. BARBERO BECERRA de CEBALLOS, Allincay Raquel Pastora, mediante SENTENCIA n° 328 del 23.10.2019, se abrió el Concurso Preventivo de Aguad Graciela Monica, CUIT N° 27-12997216-0 con domicilio en Av Fader N° 3450 Planta Baja "B" de Cba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 14.02.2020. Sindicatura "A" Cres. Alejandro Pedro Garriga y Mario Alberto Racca, con domicilio en calle 9 de Julio N° 183, 2º Piso C – Cba.

5 días - N° 236618 - \$ 888,30 - 07/11/2019 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 1 de la Ciudad de Córdoba, autos: "PÉREZ PEREYRA, LUIS ALBERTO- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 8680335), por S.N° 330 de fecha 16/10/2019, se resolvió: Declarar la apertura del concurso preventivo de Luis Alberto Pérez Pereyra, DNI N° 25.336.717, con domicilio en calle Morales de Albornoz N° 3857, B° José Ignacio Díaz 1º Secc.,Córdoba (...).Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos al Síndico, Cra. Nazar,

Mariana, con domicilio Duarte Quirós N° 2865, Piso: 7, DPTO. D, Córdoba, Tel/Fax: 3515479297, mail: marian.nazar@gmail.com, atención lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs;el día nueve de diciembre de 2019 (09/12/2019). Se requiere a los acreedores remitir digitalmente el mismo al mail de la sindicatura. Fdo: Chiavassa, Eduardo Néstor – Juez.

5 días - N° 237363 - \$ 1370,05 - 08/11/2019 - BOE

Juez de 1º Ins. CC.26-Con Soc 2 de Córdoba, hace saber que en autos LEGUIZAMON, RAFAEL ANTONIO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- Expte. 8708731, por Sentencia n° 298 del 21/10/2019, se resolvió: I-Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Rafael Antonio Leguizamón, DNI 28.853.002. VIII-Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cra Vanesa Huber, con domicilio en Bv. Mitre N° 517, 11º piso, dpto. "B" Lunes a Viernes de 9 a 17hs, el día 9/12/2019.

5 días - N° 237202 - \$ 664,85 - 08/11/2019 - BOE

Juez de 1º Ins. CC.13-Con Soc 1 de Córdoba, hace saber que en autos PERALTA, CHRISTIAN ESTEBAN – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- Expte. 8698494, por Sentencia n°337 del 22/10/2019, se resolvió: I-Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Christian Esteban, Peralta, DNI 24.857.199.XI-Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr Horacio Daniel Díaz, con domicilio en Ituzaingo N°167, 10º piso, dpto. "7", el día 10/12/2019

5 días - N° 237362 - \$ 609,50 - 08/11/2019 - BOE

EDICTO: Juzg. 1ª. Inst. y 13ª. Nom. en lo Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 1). Córdoba. Autos: GUCHEA, MAXIMILIANO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 8719233. "SENTENCIA NÚMERO: 338. CÓRDOBA, 22/10/2019. Y VISTOS:Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Maximiliano Guchea (D.N.I. N° 22.222.726), CUIT 20-22222726-8, con domicilio real en calle Nomeolvides 2331 de Bo Cuesta Colorada, y domicilio constituido en calle Parmenio Ferrer N° 6279, ambos de la ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. ...X) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día once de diciembre de 2019 (11/12/2019). Se requiere a los acreedores que, una vez que hayan presentado su pedido de verificación de crédito por ante la Sindicatura, remitan digital-

mente el mismo al mail de la sindicatura. Fdo. Eduardo Nestor Chiavaza – Juez.-. SINDICATURA: Cdr. Pagliaro Cesar Luis.; Domicilio: Duarte Quirós 631, 6° Piso Dpto. 6 – Córdoba.

5 días - N° 237391 - \$ 1755,45 - 08/11/2019 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 29° Nominación en lo Civil y Comercial – Concursos y Sociedades N°5 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "GALLARA Y CIA S.A. GRAN CONCURSO PREVENTIVO Expte: 8813616" por sentencia N° 303 del 23/10/2019, se resolvió declarar la APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO de la sociedad denominada GALLARA Y CIA S.A. CUIT:30-63792733-3 con domicilio social en Bv Rivadavia n° 4379, Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, debiendo los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 04 DE FEBRERO DE 2020 en el domicilio de la Sindicatura designada Estudio Sarmiento- Lazzarone: Cra. Lazzarone Ester, Cr. Sarmiento Zuccón Raúl Omar, sito en calle Itzaingó N° 270, Piso 15, Of "C" y "D" de ésta Ciudad (tel: 3516525492). 01 de Noviembre de 2019.-

5 días - N° 237734 - \$ 2707,25 - 08/11/2019 - BOE

Por orden del Señor Juez de 1ª Instancia y 7a. Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "IBAZETA, BEATRIZ PATRICIA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 8739599), por Sentencia n° 299 del 25-10-2019, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de la Sra. Beatriz Patricia IBAZETA, DNI N° 11.276.603, CUIT N°27-11276603-6, con domicilio real en calle El Dorado N° 5428, de la ciudad de Córdoba. En dichos autos se dispuso Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico el día 19/02/2020, haciéndose saber a la sindicatura que, en dicha oportunidad, deberá requerir copia del documento de identidad de cada acreedor, la que formará parte del informe sobre cada insinuación. Asimismo se hace saber que resultó designado Síndico el Cr. Leonardo Oscar FONDACARO quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en CALLE 9 DE JULIO N°2030 Planta Baja de esta Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 238130 - \$ 2691,10 - 13/11/2019 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RÍO CUARTO – La Sra. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de Río Cuarto, Dra Fernanda Bentancourt, Sec N°3, cita y emplaza a

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante PEDRO EXEQUIEL PEREYRA, D.N.I. M. n° 3.224.991, en autos caratulados: "PEREYRA, PEDRO EXEQUIEL – DEC. DE HEREDEROS" (Expte. n°8671344) para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán un día en el Boletín Oficial.- Fdo. Dra. Fernanda Betancourt (Juez) - Dra. Florencia Analia Puyol. Río Cuarto, 28/10/2019

1 día - N° 238060 - \$ 173,97 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 28 Nominación en lo civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "GIANELLA, NORMA LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° 8687411", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORMA LIDIA GIANELLA DNI 1.676.085, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 237832 - \$ 102,22 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5 - RÍO TERCERO, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Sr. RINAUDO LUCIANO, DNI 6.572.920, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, en autos "REYNOLDS, BERNARDITI MATILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2528016 Y SU ACUMULADO: "RINAUDO LUCIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 7545484, bajo apercibimiento. FDO.: MARTINA, Pablo Gustavo - JUEZ. VILCHES, Juan Carlos - SECRETARIO.

1 día - N° 230338 - \$ 123,95 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez del J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5 - RÍO TERCERO, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de los causantes JAIME MARISA IVANA, DNI 17.638.689 y LOPEZ OSCAR HUMBERTO, DNI 12.793.851 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, en autos JAIME, MARISA IVANA - LOPEZ, OSCAR HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE. N°7771297, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: MARTINA, Pablo Gustavo. JUEZ. VILCHES, Juan Carlos. SECRETARIO.

1 día - N° 230359 - \$ 114,11 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Comercial, sito en Caseros 551, Subsuelo,

Córdoba, en los autos "ORTIZ DELIO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6047404, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DELIO FRANCISCO ORTIZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Fontaine. Juez. Dra. Romero. Secretaria.

1 día - N° 232677 - \$ 115,75 - 07/11/2019 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado civ com conc y familia 2° Nom de la Ciudad de Carlos Paz cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante José Luis FLEMATTI DNI 6.060.850 en autos "FLEMATTI, JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS exp 8823344" para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. FDO:Boscatto Mario Gregorio, Rodriguez viviana.

5 días - N° 237382 - \$ 576,70 - 13/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARÍA DEL CARMEN BAILE CUADRADO o o CARMEN BAILE CUADRADO para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "BAILE CUADRADO, MARÍA DEL CARMEN O CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 7327953).- Fdo.: Dr. LUCERO, Héctor Enrique(-Juez); MORENO, Natalia Andrea (Prosecretaria)

1 día - N° 237606 - \$ 140,35 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes INES ANGELA TALLONE y CARLOS ROSALES, en autos caratulados "TALLONE, INES ANGELA – ROSALES, CARLOS -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 8687285), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 24/10/2019.- Fdo: Edgar AMIGO ALIAGA –JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO -SECRETARIO

1 día - N° 237688 - \$ 153,06 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento

de la causante LUISA ELINDA MOGETA o MOGETTA, en autos caratulados "MOGETA o MOGETTA, LUISA ELINDA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 7847562), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 24/10/2019.- Fdo: Edgar AMIGO ALIAGA -JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO -SECRETARIO

1 día - N° 237689 - \$ 147,32 - 07/11/2019 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc, y Fam de Deán Funes, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante de ARRASCAETA MARÍA DE LOS ANGELES en autos: ARRASCAETA MARÍA DE LOS ANGELES-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTTE N°8707348". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.. DEÁN FUNES 21/10/2019.fdo: Mercado de Nieto Emma del V. Juez. Olmos Valeria E. Secretaria.

1 día - N° 237714 - \$ 146,91 - 07/11/2019 - BOE

S.A.C Nro 8485126- "BRUNOTTO JUAN CARLOS RAMON- Declaratoria de Herederos". Fdo. GARAY MOYANO, Secretaria a cargo de la Dra. Medina, María Lujan, Villa María 25/09/2019

1 día - N° 237733 - \$ 130 - 07/11/2019 - BOE

EDICTO: Río Cuarto El Sr. Juez de 1° Inst. y 7°. Nom. Civ. Com., Sec. N° 14, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 8681618 - - ALCOBA, MANUEL ENRIQUE - DESPOSITO, HELGA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Don. ALCOBA, MANUEL ENRIQUE D.N.I. 1.240.000 y Doña. DESPOSITO, HELGA ANA DNI 2.800.599, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of.23/10/2019.

1 día - N° 237886 - \$ 151,01 - 07/11/2019 - BOE

Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de SEBASTIAN DOMINGO DIAZ D.N.I. 30.900.434. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ.

y Com.). FDO: AREVALO, Jorge Alfredo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Dra. ORIGLIA, Paola Natalia - PROSECRETARIO/A LETRADO..

1 día - N° 237887 - \$ 133,79 - 07/11/2019 - BOE

LAS VARILLAS, La Sra. Juez del Juzgado Civ. Com. Conc. Fam. Ctrl. Men. Fal. Dra. Musso Carolina. En autos caratulados "BRUNETTI, RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8773065; SAC N°7018089, cita a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante BRUNETTI, RODOLFO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 25 de octubre de 2019. Fdo. MUSSO CAROLINA - Jueza de 1ra. Instancia. AIMAR, VANESA ALEJANDRA - Prosecretaria.

1 día - N° 237889 - \$ 132,97 - 07/11/2019 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ª Instancia de 3ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Número 6, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes de los Sres. AMVEK JUAN ANSELMO, L.E. N° 6.593.006 y ANDRADA ANTONIA LUISA, L.C. N° 6.481.949, para que en el término de 30 días a contar desde la última publicación comparezcan en los autos caratulados "AMVEK JUAN ANSELMO.- ANDRADA ANTONIA LUISA-. Declaratoria de Herederos. EXPTE N° 8740992- iniciado el 24/09/2019" que se tramitan por ante el mismo Juzgado. Río Cuarto, de noviembre de 2019.

1 día - N° 237918 - \$ 167,82 - 07/11/2019 - BOE

El Juez C.C.C.y F. de La Carlota en autos caratulados "CARBONE, Delfina Maria-Dec.de herederos" Exp. 8338917 CITA y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante para que dentro del termino de 30 dias comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Muñoz, Ruben Alberto-Juez-

1 día - N° 237971 - \$ 85 - 07/11/2019 - BOE

El Juzgado de Primera Inst. y 44 Nom. C.C de la Ciudad de Córdoba en estos autos caratulados "NOVAIRA, ALDO AGUSTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE 8559632 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31/10/2019. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de NOVAIRA ALDO AGUSTIN. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días

siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC)... Fdo.: MIRA, Alicia del Carmen (JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA) - LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés (SECRETARIO/A JUZGADO DE 1RA INSTANCIA).-

1 día - N° 237927 - \$ 263,76 - 07/11/2019 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 3° Nom. en lo Civil y Comercial de San Francisco, Sec. N° 6, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Pablo Ferrero, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "FERRERO, PABLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8805557), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, Noviembre del año 2019.-

1 día - N° 237936 - \$ 111,65 - 07/11/2019 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nom. en lo Civil y Comercial de San Francisco, Sec. N° 3, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Selvina Rosa Stroppa, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "STROPPIA, SELVINA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8809146), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, Noviembre del año 2019.-

1 día - N° 237938 - \$ 117,39 - 07/11/2019 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. Civil y Comercial de 40ª Nom, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en los autos caratulados "MARETTO, ROLANDINO JUAN - DECLARATORIO DE HEREDEROS - Expediente N° 8766113" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. ROLANDINO JUAN MARETTO, DNI 6.363.351, por el término de treinta días para que lo acrediten, comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de Ley. Dr. MAYDA, Alberto Julio - Juez; Dra. ANGIULA, Carina Andrea - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 238014 - \$ 157,98 - 07/11/2019 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante señor LUCIANO DAMIAN SOSA, en autos: "SOSA, LUCIANO DAMIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.

n°8762205), para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de edicto publicado por un día en el diario Boletín Oficial, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Bell Ville, 29/10/2019. Fdo. Dra. ELISA B. MOLINA TORRES - Juez- Dra. Noelia Liliana BOGGIO - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 238161 - \$ 342,74 - 07/11/2019 - BOE

Rio IV La Sra Juez de 1ra. Ins. y 2da. Nom. Civ. y Com, secretaria N°3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Dora Gauna DNI 0.773.953.. en autos caratulados "Gauna Dora Declaratoria de Herederos -Expediente N° 8587945, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Rio IV 30 de agosto 2019. Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt Juez, Dra. Anabel Valdez Mercado secretaria

1 día - N° 236817 - \$ 294,14 - 07/11/2019 - BOE

VILLA MARIA. El Sra. Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de los causantes FERMIN ARANCIBIA y MARIA DELIA FERNANDEZ, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos "ARANCIBIA, FERMIN - FERNANDEZ, MARIA DELIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8709698, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dra. GARAY MOYANO, María Alejandra (Jueza) - Dra. MEDINA, María Luján (Secretaria)

1 día - N° 237142 - \$ 145,68 - 07/11/2019 - BOE

VILLA MARIA. El Sra. Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de la causante MARIA LUISA ARANCIBIA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos "ARANCIBIA, MARIA LUISA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8709276, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dra. GARAY MOYANO, María Alejandra (Jueza) - Dra. MEDINA, María Luján (Secretaria)

1 día - N° 237145 - \$ 128,87 - 07/11/2019 - BOE

RIO CUARTO, 22/10/2019. La Sra. Juez. Del Juzgado C.C. de 1ª Inst. y 2ª Nom., Sec.4, en autos: "8728168 - STEIGERWALD, ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ENRIQUE STEIGERWALD D.N.I. 4.893.078, para que en el término de treinta (30) días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dras.: Fernanda BENTANCOURT – JUEZ – Marina Beatriz TORAZO – PROSECRETARIA.

1 día - N° 237892 - \$ 129,28 - 07/11/2019 - BOE

CORDOBA.- El Señor Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1er. Inst. y 32 Nom. De la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o sucesión de DUARTES o DUARTE, Domingo Milán, DNI 2.249.699 y VIDELA, Isabel, DNI 7.673.509, en autos caratulados: "DUARTES o DUARTE, Domingo Milán – VIDELA, Isabel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (6082607), para que en el término de Treinta (30) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dr. BUSTOS, Carlos I.- Juez- Dra. GARCIA de SOLER, Elvira Delia-Secretaria.- CORDOBA, 05 de Noviembre de 2019.-

1 día - N° 238333 - \$ 362,18 - 07/11/2019 - BOE

El juzg. de 2da Nom en lo Civ, Com y de Flia, sec. nro 1 de la ciudad de V. María, se ha decretado: "Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes SAENZ JUAN y CELHAY CATALINA para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-" Fdo Garay Moyano, María Alejandra, jueza. Medina María Lujan, secretaria de juzgado

30 días - N° 228210 - \$ 2550 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez 1A INS. CIV. COM. FLIA. 2A. S3 DECRETAR: Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante, Pura Luisa Luque, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340 del CCyC). FDO: ALVARO BENJAMIN VUCOVICH, JUEZ

30 días - N° 230474 - \$ 2550 - 22/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. Cba., en autos caratulados "MARTINEZ Y GARCIA O MARTINEZ, JUAN PEDRO-CALDERON LOPEZ, GERONIMA O JERONIMA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N° 7226021", cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARÍA ESTER MARTINEZ DNI N° 1675125, a fin que en el término de veinte (20)

días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho. Cba,25/10/2019. Fdo.: RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban-JUEZ/MOLINA de MUR, Mariana Ester-SECRETARIA.

5 días - N° 236948 - \$ 601,30 - 08/11/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º I. 1º Nom CCC Flia V Carlos Paz, Sec 1 (ex 2) en autos "SAPIA, PEDRO REINALDO - CINGOLANI, IRMA AURELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (expte 514962)" ha dictado la siguiente resolución: Carlos Paz, 17/10/2019. (...) cítese y emplácese a los Sucesores de Jorge Nestor Sapia DNI 12.839.229 por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. (...) Fdo: OLCESE, Andrés, Juez; ANGELI, Lorena Paola, Prosecretaria

5 días - N° 237008 - \$ 753 - 07/11/2019 - BOE

VILLA MARÍA, Juzg. 1º Inst. 4º Nom Civ. Com. Flia. de Villa María, Sec. N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Rodriguez o Rodriguez de Guridi, Micaela o Micaela Irene, para que en el termino de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "RODRIGUEZ O RODRIGUEZ DE GURIDI, MICAELA O MICAELA IRENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 8649613) - Villa María 30/09/2019.- Fdo: MONJO, Sebastian - JUEZ; TORRES, Mariela Viviana - SECRETARIO/A.-

1 día - N° 237052 - \$ 146,09 - 07/11/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst. Civ. Com. De Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Zulema Gloria Villafañe, D.N.I. 3.776.377 y de Lorenzo Nicolás Vazquez, D.N.I. 6.409.982, en autos "Villafañe Zulema Gloria – Vazquez Lorenzo Nicolás - Decl. De Herederos – 8272312" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Carolina Musso – Juez – Mauro Córdoba, Sec.

1 día - N° 237173 - \$ 90,33 - 07/11/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes KRAJACIC O KRAJACIE VID - MALDONADO ANGELA PETRONILA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados:

KRAJACIC O KRAJACIE VID - MALDONADO ANGELA PETRONILA - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 8762230. Cba, 29/10/2019. Fdo: ALMEIDA, German -Juez -CHECCHI, María Verónica - Secretaria

1 día - N° 237341 - \$ 150,19 - 07/11/2019 - BOE

Río Cuarto. El Juzg.1º Inst. Civ. C.y Fam. 3º Nom. Sec. 5 de Río Cuarto cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Herencia o bienes de FELIPE CONIGLIO en los autos caratulados: "CONIGLIO, FELIPE - TESTAMENTARIO" (Expte N° 8680809) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 03/10/2019. Fdo. BERGIA, Gisela Anahí - Prosecretario Juzgado 1ra. instancia

5 días - N° 237543 - \$ 668,95 - 11/11/2019 - BOE

BELL VILLE El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de Bell Ville, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sr. Adolfo Jorge Rinaudo Cane, en los autos caratulados: "RINAUDO CANE ADOLFO JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8711967), para que en el término de treinta días corridos contados comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Bell Ville, 29/10/2019. Fdo. Sergio Enrique SANCHEZ, Juez; Mara Cristina BAEZA, Secretaria.

1 día - N° 237655 - \$ 155,52 - 07/11/2019 - BOE

El J.1A Inst.C.C.Fam.1º Nom. Sec.2 de Río 3ero., Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 97 del C. de P. C., emplácese a los herederos del Sr. JOSÉ ALBERTO DÍAZ DNI 4592978, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos en autos : "EXP. N° 438001 - DIAZ, JOSE ALBERTO C/ COMUNIDAD SALUD S.A. Y OTROS - ORD." y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en Boletín Oficial. Of. 30/10/2019. FDO. OLIVA MARIELA PROSEC. LETRADA.

1 día - N° 237708 - \$ 135,43 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "TORRES, MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8830979), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de la causante TORRES, MARIA para

que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho.- San Francisco, 30/10/2019.- DR. VIRAMONTE CARLOS, JUEZ; DR. GONZALEZ ALEJANDRO, SECRETARIO.-

1 día - N° 237712 - \$ 104,27 - 07/11/2019 - BOE

la Sra. Juez de 1ra Instancia en lo Civ., Com., Con. y Flia. de la 9na Circunsc. Judicial, Sec N°2 cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Sres. Bracamonte Eloy y Luján María Ramona en autos caratulados: "BRACAMONTE, ELOY - LUJAN, MARIA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N°8222198";para que dentro del plazo de 30 días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com). Firmado: Casal de Sanzano, María Elvira-Secretario/a Juzgado 1ra Instancia-Mercado de Nieto, Emma del Valle-Juez 1ra Instancia.-

1 día - N° 237731 - \$ 219,07 - 07/11/2019 - BOE

El JUZG 1A INST CIV COM 35A NOM-SEC. De Córdoba, en los autos caratulados Expte. Nro. 8550422 - ANTINORI, FIORINO - CABRERA, MARIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. MARIA LUISA CABRERA L.C. 7.311.985 y FIORINO ANTINORI DNI: 2.777.681, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 23/10/2019. Fdo. DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. FOURNIER, Horacio Armando - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 237853 - \$ 154,29 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados ARISTONDO, RODOLFO VALENTIN - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8741495, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODOLFO VALENTIN ARISTONDO, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Córdoba, 28/10/2019. Juez: Murillo María Eugenia - Sec: Chalhub Frau, Julieta Natalia Pilar.

1 día - N° 237854 - \$ 128,05 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 34º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de CATINARI, ARTEMIO ALCIDES en autos caratulados CATINARI, ARTEMIO ALCIDES - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8674076 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/10/2019. Juez: Carrasco Valeria A - Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 237855 - \$ 129,69 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst., 2da. Nom. en lo Civ., Com., Conc. yFlia., Secretaria N°, de la ciudad de Río Tercero, en autos "FUNES ARMANDO AROLDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N°7908717 - CUERPO N°1", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. CARLOS AROLDO FUNES, D.N.I.N° 6.581.559., para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimientos de ley. (art 2340 del Cod. Civ. y Com.).Río Tercero, 16/10/2019.Dra. Mariana Andrea Pavon: Juez.Dra. Silvana del Carmen Asnal: Secretaria.

1 día - N° 237856 - \$ 159,62 - 07/11/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GAMBOA, RODOLFO ESTEBAN y NARDUCI, LUCIA RAQUEL en autos caratulados GAMBOA, RODOLFO ESTEBAN - NARDUCI, LUCIA RAQUEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7780139 para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Cba, 02/08/2019. Juez: Lucero Héctor Enrique - Sec: Valdes, Cecilia María.

1 día - N° 237857 - \$ 132,15 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 8º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LIBERTAD MOYA, DNI 4.121.298 en autos caratulados MOYA, LIBERTAD - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8485114 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17/10/2019. Sec.: Maina, Nicolás - Juez: Rubiolo Fernando.

1 día - N° 237861 - \$ 101,81 - 07/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción Judicial, Secretaria N°, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Sres. Luna, Ramon Eustaquio y Velardez, María de Reyes y/o María Reyes en autos caratulados: " LUNA, RAMON EUSTAQUIO - VELARDEZ, MARIA DE REYES Y/O MARIA REYES - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N°8398770" para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Firmado: Olmos, Valeria Evangelina-Secretaria Juzgado 1ra Instancia-Mercado de Nieto, Emma del Valle-Juez 1ra Instancia.

1 día - N° 237736 - \$ 221,53 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 36° Nom. de Córdoba, en autos GAUNA MARIA LEOCADIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 6488645, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GAUNA MARIA LEOCADIA, DNI: 7.023.880, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. Párr. CCCN). Juez: Abellaneda, Román Andrés. Sec: Inaudi de Fontana, María Soledad. Cba. 22/07/2019.

1 día - N° 237858 - \$ 137,89 - 07/11/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR ALFREDO MARTINEZ, en autos caratulados GONZALEZ, OLGA RICARDA – MARTINEZ, OSCAR ALFREDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4888303 para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Cba, 11/03/2019. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Comba Cristina del Valle

1 día - N° 237860 - \$ 124,36 - 07/11/2019 - BOE

BELL VILLE – El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Bell Ville, Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz; Sec. N° 4, a cargo de la Dra. Boggio, Noelia Liliana- Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Gustavo Miguel Flores, DNI 16.882.464, en autos caratulados "FLORES, GUSTAVO MIGUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte: 8645367) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar parti-

cipación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo.: Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz; Juez/a de 1RA. Instancia- Dra. Boggio, Noelia Liliana - Prosecretario/a Letrado. Publicar por un día.

1 día - N° 237904 - \$ 250,64 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NUÑO, GUILLERMO OSVALDO en autos caratulados NUÑO, GUILLERMO OSVALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8699882 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 22/10/2019. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 237862 - \$ 108,37 - 07/11/2019 - BOE

Expte. 8756171. "PEREZ, José Omar – Declaratoria de Herederos" El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Concil. y Flia – VCPaz, Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Giordano de Meyer, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de José Omar PEREZ, DNI N° 8.652.001 para que en el término de 30 días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 25.10.2019. Fdo. Andrés Olcese. Juez. María Fernanda Giordano de Meyer. Secretaria

1 día - N° 237863 - \$ 151,42 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROQUE ESTEBAN PETRONE, D.N.I 6.601.562 en autos caratulados PETRONE, ROQUE ESTEBAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8574647 para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 04/10/2019. Sec.: Maina, Nicolás Juez: Rubiolo Fernando

1 día - N° 237864 - \$ 110,42 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUIROGA, SILVIA MARTA DE LOURDE y/o LOURDES , D.N.I N° 5.628.693 en autos caratulados QUIROGA, SILVIA MARTA DE LOURDE y/o LOURDES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8704522 para que en el plazo de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley. Cba, 29/10/2019. Juez: Elbersci María del Pilar – Prosec: Pastori, Constanza.

1 día - N° 237865 - \$ 126,41 - 07/11/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMIREZ, NORMA ELENA DNI 2.723.913 en autos caratulados RAMIREZ, NORMA ELENA - Declaratoria de Herederos- Expte. 8748667, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. - Juez: MONFARRELLI, RICARDO GUILLERMO - Secretario: LINCON; Yesica Nadina, Cba. 28/10/2019

1 día - N° 237866 - \$ 126,41 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ATILIO RICCIO, en autos caratulados RICCIO, ATILIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8362355 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17/10/2019. Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 237867 - \$ 95,25 - 07/11/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VÍCTOR HUGO RODRIGUEZ en autos caratulados RODRIGUEZ VÍCTOR HUGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8479029 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/10/2019. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky María Josefina

1 día - N° 237869 - \$ 114,93 - 07/11/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. El Sr. Juez de 1º Ins. C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS – S-CIV. de la Ciudad de Corral de Bustos cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante POZZI, ABEL RAUL BERNARDO, en autos: "POZZI, ABEL RAUL BERNARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 8743596) por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibi-

miento de Ley (art. 2340 del Cód. Civil y Com.). Notifíquese.- Fdo: Tonelli, José María-Juez.- Rodríguez, Gustavo José - Prosecretario letrado.-
1 día - N° 237885 - \$ 221,94 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORMA VELIA MINA, DNI 1.398.637 en autos caratulados DI FULVIO, HEDGAR RENE - MINA, NORMA VELIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 5839887 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15/10/2019. Sec.: Maina, Nicolás - Juez: Rubiolo Fernando
1 día - N° 237871 - \$ 113,70 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FLORES, MARIA ESTHER y ALVAREZ MARCELO EDGAR en autos caratulados FLORES, MARIA ESTHER - ALVAREZ MARCELO EDGAR - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8140747 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/10/2019. Sec.: Ruiz Orrico, Agustín
1 día - N° 237872 - \$ 116,16 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES GONZALEZ DE ARRAIGADA, L.C N° 0.610.471 y LUIS RAMON ARRAIGADA, D.N.I N° 6.454.726 en autos caratulados GONZALEZ DE ARRAIGADA, MERCEDES - ARRAIGADA, LUIS RAMON - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8727591 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba., 22/10/2019. Juez: Abellaneda Román Andrés - Prosec: Valdivia, Mariana Eugenia
1 día - N° 237873 - \$ 158,39 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAFAEL NICOLAS BERROTARAN, en autos caratulados NORES FRIAS, MARIA ROSA ISABEL - BERROTARAN, RAFAEL NICOLAS - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6240490 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

miento de ley. Cba, 08/10/2019. Sec.: Cafure Gisela M. - Juez: Aldo R. S. Novak
1 día - N° 237876 - \$ 124,36 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia de 2º Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 a cargo de la Sra. Elsa Susana Gorordo en Autos "MUSSO, DOMINGO JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N° 8584170) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante DOMINGO JESUS MUSSO, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial.- Oficina: 30 de octubre de 2019.- Fdo.: Dra. Elsa Susana Gorordo, Secretaria.-
1 día - N° 237894 - \$ 165,36 - 07/11/2019 - BOE

VILLA MARIA- Juzg.1ºI. 1º Nom. C. Com. y Flia de Villa María, Sec. 1- cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes RAMON OMAR TISERA y RITA NELIDA ZABALA para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos: "EXPEDIENTE: 8668821-TISERA RAMON OMAR- ZABALA RITA NELIDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS "- Villa María, 30/10/2019. Fdo: VUCOVICH, Álvaro Benjamín - Juez.-GONZALEZ Alejandra Beatriz-Secretaria.-
1 día - N° 237953 - \$ 128,87 - 07/11/2019 - BOE

La Sra. Jueza Clara María CORDEIRO, ha dispuesto: Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Elena María Del Carmen Pacheco, DNI 6.259.075. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "PACHECO, ELENA MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exppte N° 8576663" tramitados ante el Juzg.Civ.y Com. de 1ª. Instancia y 6ª. Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de Dra. HOLZWARTH, Ana Carolina.- Córdoba, 26 de Agosto de 2019.
1 día - N° 237963 - \$ 253,10 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 45ª Nominación en lo civil y comercial, cita y emplaza a los here-

deros Y acreedores de MONTOYA, ALEJO SEFERINO Y SISTERNA, JULIA FRANCISCA. En autos caratulados "MONTOYA, ALEJO SEFERINO - SISTERNA, JULIA FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 7712111 - CUERPO I" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02 de octubre de 2019. JUEZ- VILLAGRA DE VIDAL, RAQUEL - PROSECRETARIO LETRADO-QUIROGA, EMILIO DAMIAN.
1 día - N° 237988 - \$ 172,74 - 07/11/2019 - BOE

Rio Cuarto. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. Com y Flia. Sec. N° 3. en autos caratulados "MORENO, GRACIELA AZUCENA - BUSTOS, JUAN MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8833934), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Graciela Azucena MORENO D.N.I N° 13.241.822, y de Juan Manuel BUSTOS, D.N.I. N° 13.537.966, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 04/11/2019. FDO. FERNANDA BENTANCOURT- JUEZ- TORASSO, Marina B. SEC.
1 día - N° 238022 - \$ 167,82 - 07/11/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 17º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "TOBARES, ERMELINDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 8745661" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ERMELINDA ROSA TOBARES, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. FDO: Beltramone, Verónica Carla (Jueza) - Domínguez, Viviana Marisa (Secretaria).
1 día - N° 238086 - \$ 166,59 - 07/11/2019 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y Familia de 2º Nominación de Río Tercero, Secretaría N° 4; cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Miguel FORNE, D.N.I N°: 2.899.534 y Teresa Sebastiana LORENZATTI, D.N.I N°: 7.674.616, para que comparezcan a tomar participación en autos caratulados: "FORNE, MIGUEL - LORENZATTI, TERESA SEBASTIANA - DECLARATO-

RIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8723344), dentro del término de 30 días a partir de su publicación, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 15/10/2019.- Fdo.: Mariana Andrea PAVON; Juez – María Virginia GALAZ; Secretaria.-

1 día - N° 238089 - \$ 184,63 - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 38ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Costamagno, Dalinda Margarita en los autos caratulados: "CONSTAMAGNO, DALINDA MARGARITA-DECL. DE HEREDEROS" Expte. N° 8769285 para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. ELBERSCI, MARÍA DEL PILAR - JUEZ/A DE 1ª INSTANCIA- VILLALBA, MARÍA FERNANDA- PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 238148 - \$ 299,54 - 07/11/2019 - BOE

AUDIENCIAS

El Sr. Juez de la Oficina Única de Conciliación Juzg 2 A de la ciudad de Alta Gracia, Dr. GONZALEZ Héctor Celestino, a cargo de la Dra. Galli Karina Prosecretaria, en autos GIOVAGNOLI CAMILA BELEN C/ MORAN PETRONA Y OTRO- ORDINARIO- DESPIDO - Expte: 8344217 cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la demandada Moran Petrona DNI: 7.146.985 para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos con patrocinio letrado, haga uso en su caso de la facultad del art 48 LPT y asistan a la audiencia de conciliación fijada para el pxmo MARTES 22 DE NOVIEMBRE del cte año a las 10:00 hs, y en el caso de no conciliar conteste la demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Fdo. Dra. Karina P. GALLI - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 237675 - \$ 1195,80 - 12/11/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 30/09/2019. El Sr. Juez de la Oficina Única de Conciliación Juzg 2 A de la ciudad de Alta Gracia, Dr. GONZALEZ Héctor Celestino, a cargo de la Dra. Galli Karina Prosecretaria, en autos MERLO, MELINA GABRIEL C/ MORAL PETRONA Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO - Expte: 8344180 cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la demandada Moran Petrona DNI: 7.146.985 para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos con patrocinio letrado, haga uso en su caso de la facultad del art 48 LPT y asistan a la audiencia de conciliación fijada para el pxmo. MARTES 22 DE NOVIEMBRE del cte año a las

09.30 hs, y en el caso de no conciliar conteste la demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Fdo. Karina P. GALLI - Prosecretaria Letrada

5 días - N° 237676 - \$ 1236,80 - 12/11/2019 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

En los autos caratulados: "SABADINI, Alicia Elvira –Actos de Jurisdicción Voluntaria" (Expte. n° 7764021), el señor Juez de 1ra. Inst. y 24ta. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba ha ordenado, mediante auto n° 481 del 12/09/2019, la cancelación de tres pagarés sin protesto librados el 15/12/2017 por el señor Sergio Oscar Baglioni a favor de la señora Alicia Elvira Sabadini o a su orden, por un importe de dólares estadounidenses ochenta y siete mil quinientos cada uno, con vencimiento el primero el 15/12/2018; el segundo el 15/12/2019 y el tercero el 15 de diciembre de 2020. Se otorga a posibles tenedores el plazo de 60 días contados a partir de la última publicación ordenada a los fines de que deduzcan oposición en los términos de los arts. 89, 90 y cc. Decr.-Ley 5965/63. Vencido el término antes acordado y para el caso en que no se dedujesen oposiciones, o rechazadas éstas por sentencia definitiva, se autoriza el pago de los tres pagarés denunciados a la señora Alicia Elvira Sabadini o a su orden por las sumas previstas, si correspondiere. Firmado: Dra. Gabriela I. Farauo, Juez.

15 días - N° 234782 - \$ 5536,95 - 08/11/2019 - BOE

CITACIONES

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG 1A) Marcos Juárez, sito en calle Lardizabal 1750 de Marcos Juárez. en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA GRACIELA DEL VALLE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte N 8590006 - Se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 14/08/2019. Tratándose de una Sucesión Indivisa, denúnciese nombre y domicilios de los herederos del causante, arbitrándose los medios necesarios a los fines de constatar su existencia, debiendo notificar al domicilio denunciado en la demanda a tal fin. Una vez agotadas todas las instancias y en caso de corresponder se procederá conforme al art. 4 de la Ley 9024.- Asimismo oficiase al Juzgado Federal Competente (Secretaría Electoral) y al Registro Nacional de las Personas en la ciudad de Buenos Aires, a los fines de que informe el último domicilio de la Sra. Graciela del Valle Luna. Suspéndase el

tramite del presente juicio (art. 97 del CPC).- Notifíquese.- Fdo.Dra. Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria Letrada, Dr Tonelli Jose Maria, juez.- MARCOS JUAREZ, 07/10/2019. Como se pide. Reanúdense los plazos procesales Fdo. Dra. Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria Letrada MARCOS JUAREZ, 25/10/2019. Proveyendo a fs. 7: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Graciela del Valle Luna. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo. Bajo la responsabilidad de la institución actora y atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Graciela del Valle Luna por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros opongan y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo.Dra. Emilia Stipanich de Trigos-Prosecretaria Letrada, Dr Tonelli Jose Maria, juez.-

5 días - N° 238431 - \$ 7595,25 - 13/11/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DOMINGUEZ, ANALIA MARIA Expte 7501096-Presentacion Multiple fiscal, sito en Lardizabal 1750 de Marcos Juárez.- MARCOS JUAREZ, 07/09/2018. Por presentada por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.- Admitase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.-..... Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).- Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia prosecretaria letrada.- MARCOS JUAREZ, 26/09/2018.- Agréguese. Téngase presente el domicilio y nombre completo de la demandada Sra. Analía María Domínguez. Recaratúlese. Notifíquese. Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia prosecretaria letrada.- MARCOS JUAREZ, 28/10/2019. Atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a la Sra. Analía María Domínguez por edictos que se publicaran en el Boletín Ofi-

cial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros o ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia prosecretaria letrada, Dr Tonelli, Jose Maria , Juez.-Multa Policía Caminera Liquidación N 8500000011133542 Resolucion N 040900102734.-

5 días - N° 238436 - \$ 5512 - 13/11/2019 - BOE

La Sra. Titular del Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Cuarta Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Nérida Mariana Wallace, en los autos caratulados "QUEVEDO MATASSI, Abril Elsa - QUEVEDO MATASSI, Lola - a quien llamarían "AMELIA"-Expte. 8584625, CITA a estar a derecho a la Sra. María Adela Quevedo Matassi D.N.I. N° 29.110.739, compareciendo a la audiencia designada para el día 13 de diciembre de 2019 a las 15.00 horas, en la sede del Tribunal de referencia, sito en San Jerónimo N° 258, quinto piso, centro de esta ciudad con patrocinio letrado (aboga/do). En caso de carecer de medios económicos para costear un abogado particular, se le ha designado un Asesor Jurídico Gratuito eventual correspondiente a la Asesoría Letrada Civil del Sexto Turno.

5 días - N° 238444 - s/c - 13/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nom. En lo C.C.C. y F. de Laboulaye. Sec. Única en los autos caratulados "MUÑOZ, JUAN CARLOS - CAMINO, BEATRIZ MABEL - DIVORCIO VINCULAR - NO CONTENCIOSO" (Expte. N° 8287940), cita y emplaza a la restante cónyuge, Sra. Beatriz Mabel Camino, para que en el término de QUINCE días comparezca a estar a derecho y conteste sobre la propuesta formulada, y en su caso ofrezca una distinta (arts. 438 y 439 del C.C. y C.); haciéndose saber que la falta de acuerdo no suspenderá el dictado de la sentencia de divorcio. Fdo.: SABAINI ZAPATA, Ignacio Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CARRANZA, Lorena Soledad -PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 237966 - s/c - 11/11/2019 - BOE

LAS VARILLAS. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Sosa, Rubén Horacio, en autos: "Expte 7624029 – Cuerpo 1 – Municipalidad de El Fortín c/ Sucesores de Segundo Ismael Laviano – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de Las Varillas, a cargo de la

autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 13 de Septiembre de 2019. Agréguese. Téngase presente lo manifestado y la modificación efectuada. Recarátulense los presentes. Tómesese razón en el S.A.C. Atento lo solicitado, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Segundo Ismael Laviano en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes." Fdo.: Dr. Sosa, Rubén Horacio, Juez. Dra. Álvarez, Guadalupe, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 235103 - \$ 1814,90 - 08/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst Civ Com 12ª nom de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "BANCO SANTANDER RIO SA C/ JUAREZ MAYRA SABRINA- PVE-EXP 5992583, cita y emplaza a la demandada Sra. Mayra Sabrina Juárez, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, reconozca el resumen de cuenta y emisión de tarjeta de crédito, en los términos prescriptos por el art. 39 inc. a y b primer parte de la ley 25.065. FDO: GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad JUEZA. MANCINI, María del Pilar SECRETARIA. Córdoba 13/09/2019.-

5 días - N° 236197 - \$ 650,50 - 08/11/2019 - BOE

El Juez Civ y Com de 1ra Inst. y 42 Nom de la ciudad de Córdoba, en autos:"MARTINEZ JUAREZ Andrea María c/RIEU Mirtha Nanet (Hoy su Sucesión) – Abreviado" Expte. 8581698, ordena: Córdoba, 10/10/2019. ..Cítese y Emplácese a los sucesores de la Sra MIRTHA NANET RIEU... para que en el término de veinte (20) días -desde la última publicación- comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongán excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del CPCC" Fdo: Dr. Juan Manuel Sueldo -Juez; Dra. Pucheta de Tiengo -Secretaria.

5 días - N° 236747 - \$ 802,20 - 07/11/2019 - BOE

Cítese a la demandada Sra. Arce Jesica Noel DNI 27.773.931 para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. A cuyo fin, publíquese edictos en el Boletín Oficial por cinco días (conf. Art. 152 y 165 del CPCC). Fdo: Dr. Gonzalez Héctor (Juez) - Dra. Collins Guillermina

5 días - N° 237067 - \$ 849,35 - 08/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO LUIGI ZAGO C/ INDACC S.R.L. - EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES, Expte. N° 6883161:Cita y emplaza a la demandada INDACC S.R.L., para que en el plazo de cinco días cumplimente el pago de la suma de PESOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 63/00 (\$ 91.957,63) –conforme a la última planilla actualizada hasta el día 15/02/2019, bajo apercibimiento de continuar con los trámites de ejecución de sentencia, con la consiguiente designación de un Martillero a los fines de la subasta del bien embargado (16/04/2019).Fdo. CRISTIANO, María José, PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 237411 - \$ 990,80 - 11/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civ. Com. Flia. y Conc. Sec. N° 1 de La Carlota, Córdoba, en los autos caratulados "BUSTAMANTE ALDA BEATRIZ c/ SUCESORES LUQUE ESTOR Y OTROS – ACCIONES DE FILIACION – CONTENCIOSO – EXPTE. 8343932" cita y emplaza a los herederos de RAUL NOVILLO – LE: 6.527.389 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. La Carlota, 07/10/19. Fdo: DR. Muñoz Rubén A. – JUEZ. DR. Espinosa, Horacio M. SECRETARIO.

5 días - N° 237425 - \$ 550,05 - 11/11/2019 - BOE

El Juzg.de 1ra inst. Civ.Com.Conc.Flia.2da Nom Sec 3 de la ciudad de Alta Gracia, ubicado en calle Sarmiento N° 282, Pcia. de Cba, en autos caratulados "FROSSARD FABIAN ESTEBAN C/ GIGENA JOSE LUIS Y OTRO-ORDINARIO" expte 8447196 se ha dispuesto con fecha 22 de agosto del 2019 citar y emplazar a los herederos del Sr. Gigena Jose Americo a que comparezcan a estar a derecho en el termino de 20 dias a contar desde la ultima publicacion, bajo apercibimiento de rebeldia. Juez Gonzalez Hector Celestino.

5 días - N° 237526 - \$ 580,80 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados LOPEZ MANUEL ALFREDO – CARRERA, BEATRIZ ISABEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.

N° 7745535, cita y emplaza a los herederos de ROSA TERESA CARRERA a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba. 19/09/2019. Juez: Asrin Patricia Verónica - Sec: Isaia, Silvia Cristina

5 días - N° 237614 - \$ 576,70 - 11/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civil y Com. de 2da Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos: "GARCIA IDA MARINA C/ SAMBIASE FRANCISCO ANTONIO Y OTROS - ORD - ESCRITURACION - Expte N° 7163161", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 30/10/2019. ... Sin perjuicio de ello y habiéndose cumplimentado el art. 152 del CPCC en relación a Juan Bautista Cuneo Díaz cítese y emplácese al mismo a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquese edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." Fdo.: Dr. ALMEIDA German, Juez. Dra. CHECCHI María Verónica, Secretaria.

5 días - N° 237631 - \$ 921,10 - 13/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría: Oficina de Ejecuciones Particulares a cargo de la Dra. Carina Cecilia Sangroniz, en los autos caratulados "FINRIO S.A c. MAJIC, LILIANA ELIZABETH - Ejecutivo", cita y emplaza a la demandada Liliana Elizabeth MAJIC, para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y en el plazo de tres días vencido el término del comparendo ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C. de P.C. Fdo. Magdalena Pueyrredón - Juez - Carina C. Sangroniz - Secretaria - RIO CUARTO, de Noviembre de 2019.

5 días - N° 237749 - \$ 1056,40 - 14/11/2019 - BOE

El Sr Juez de la SEC. GESTION COMUN JUZG DE COBROS PART- N° 2 en los autos caratulados " CREDINEA SA C/ MEDINA HECTOR HUGO - EJECUTIVO- EXP 7861040" cita y emplaza al demandado MEDINA HECTOR HUGO DNI N° 23.287.453 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: FASSETTA Domingo Ignacio Juez. GARRIDO ALEJANDRA FATIMA. PROSECRETARIA. Córdoba 23/09/2019.

5 días - N° 236204 - \$ 425 - 08/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 37ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba. Cita y emplaza a SUAREZ

PATRICIA ROSALIA, DNI N° 31.304.672 en los autos caratulados GOMEZ, Romina Vanesa c/ SUAREZ, Patricia Rosalia - ABREVIADO - REPETICION Expte. N° 6198795, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y oponga las excepciones legítimas al progreso de la acción. Cba, 03 de julio de 2019. Juez: VINTI, Angela María - ProSecr: GUERRERO, Silvia Alejandra Elena.

5 días - N° 237859 - \$ 664,85 - 13/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CASTILLO ARMANDO GUARINO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8007954, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE CASTILLO ARMANDO GUARINO, D.N.I. N°6.452.806., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231644 - \$ 1427,45 - 08/11/2019 - BOE

Orden del JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1a NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2) en autos "8587930 - MAIDANA, FABIAN ALBERTO Y OTROS - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" CITACION ASAMBLEA JUDICIAL VALLE DE GOLF. Por Resolución-Auto N° 506, de fecha 1/11/2019, se ha dispuesto: I.- Hacer lugar a la demanda promovida por los señores Fabián Alberto Maidana, Nicholas Jonathan del Boca y Gabriel Alejandro Quevedo, y en consecuencia ordenar judicialmente la realización de una asamblea de propietarios del Desarrollo Urbano identificado como Valle del Golf; la que tendrá lugar el día 25 de noviembre del corriente año a las 13:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde la segunda, en el Salón de Usos Múltiples del Barrio; con el objeto de tratar la continuidad o revocación de la actual administradora y en su caso la designación de un nuevo administrador. II.- Comunicar a los propietarios que deseen asistir a la asamblea que deberán informarlo al Tribunal con el respectivo boleto de comparencia y sus respectivas cesiones si las

hubiere hasta el día 20 de noviembre a las 14:00 hs. III.- Hacer saber a los propietarios que podrán concurrir a través de un apoderado, quien deberá presentar ante el Tribunal un poder con firma certificada por escribano o autoridad judicial, hasta el día 20 de noviembre a las 14:00 hs. IV.- Notifíquese a todas las partes intervinientes; publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el diario La Voz del Interior en la misma forma que el escrito de demanda. Oficiése a la Fiscalía de Instrucción de 27ma. Nominación (Unidad de Investigación de Casos Complejos), a fin de comunicar el contenido de la presente resolución. Colóquese cartel informativo en el ingreso del barrio anunciando el contenido de la presente resolución. Se aclara que no es necesario que los propietarios y vecinos que ya han comparecido al proceso comuniquen al Tribunal su voluntad de asistir a la asamblea. Firmado: Andrés Olcese - Juez; M. Florencia Giordano - Secretaria.

5 días - N° 238037 - \$ 3821,85 - 14/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORE DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8007987, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE CORE DANIEL, D.N.I. N°3.564.297., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231639 - \$ 1376,20 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MORALES ANTONIO DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8007983, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE MORALES ANTONIO DANIEL , D.N.I. N°6.720.769., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el

término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231647 - \$ 1421,30 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ ARMANDO HUMBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8007953, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ ARMANDO HUMBERTO, D.N.I. N°6.463.980., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231650 - \$ 1433,60 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUAREZ DALMIRO NICOLAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6811181, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE JUAREZ DALMIRO NICOLAS, D.N.I. N°6.709.710., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231652 - \$ 1425,40 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MESTELAN PEDRO JOAQUIN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8008004, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE MESTELAN PEDRO JOAQUIN D.N.I. N°4.930.527., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231656 - \$ 1421,30 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BATISTELLA LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 4121469, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE BATISTELLA LUIS D.N.I. N°2.747.238., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231660 - \$ 1337,25 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PALOMEQUE ANTONIO ILARIO, - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 4997462, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE PALOMEQUE ANTONIO ILARIO D.N.I. N°6.496.386., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que

dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231662 - \$ 1404,90 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TORNQUIST, Isidro Atilio y otro - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 6077925, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE TORNQUIST, Isidro Atilio D.N.I. N°1.674.017.Y A LA SUCESION INDIVISA DE ALBARRACIN DE TORNQUIST OLGA ESPERANZA D.N.I. N°605.447., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231665 - \$ 1591,45 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ HECTOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 5551449, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ HECTOR D.N.I. N° 2.792.024., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231668 - \$ 1368 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BARRIO FELIPE SANTIAGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 5391838, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 29 de abril de 2019. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. ... Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra"-

5 días - N° 231669 - \$ 1329,05 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROGORA OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6877516, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 25 de abril de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. ... Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad"-

5 días - N° 231671 - \$ 1298,30 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE HANOVER LUNA ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N°7800967, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE HANOVER LUNA ARMANDO, D.N.I. N°6.505.427., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su dere-

cho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231674 - \$ 1411,05 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LESCOUL, EDUARDO ADOLFO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N°8509036, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE LESCOUL, EDUARDO ADOLFO, D.N.I. N°6.007.620., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231676 - \$ 1439,75 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA AYDUH JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N°8008005, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE GARCIA AYDUH JUAN CARLOS D.N.I. N°11.746.524., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231678 - \$ 1429,50 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BENITEZ MARTINA

NELIDA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N°7800968, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE BENITEZ MARTINA NELIDA D.N.I. N°4.262.520., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231679 - \$ 1417,20 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORDON FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N°7800970, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE CORDON FRANCISCO D.N.I. N°2.775.337., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231681 - \$ 1392,60 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SOLER SERGIO JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N°8007959, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE SOLER SERGIO JOSE D.N.I. N°12.944.020., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su dere-

cho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231683 - \$ 1398,75 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°5056051, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE HEREDIA MIGUEL ANGEL D.N.I. N°2.788.678., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231685 - \$ 1382,35 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MENGO, FRANCISCO PIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 4163437, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 30 de abril de 2019. Por adjunta cédula y publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. ... Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra"-

5 días - N° 231687 - \$ 1316,75 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BALBO, Jose Antonio - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°6077978, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE BALBO, Jose Antonio D.N.I.

N°11.049.086., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231689 - \$ 1380,30 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE WENCKHEIM MARIA EUGENIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°5850381, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE WENCKHEIM MARIA EUGENIA D.N.I. N°12.195.035., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231693 - \$ 1396,70 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PUJATO CRESPO, Odino Daniel y otro - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 4671397, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 30 de julio de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad"-

5 días - N° 231904 - \$ 1277,80 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALBARRACIN MAXIMO ROQUE REGINO - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE N°5519327, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE ALBARRACIN MAXIMO ROQUE REGINO D.N.I. N°6.501.933., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231698 - \$ 1370,05 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARABALLO DE CARABALLO DELFINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°4539868, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE CARABALLO DE CARABALLO DELFINA D.N.I. N°3.030.706., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231705 - \$ 1423,35 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LONGHI DE DEMO, Sulma Raquel Maria - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6077983, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, ocho (08) de marzo de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada y publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N°

9576). Notifíquese. . CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: ocho (08) de marzo de 2019. Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.-

5 días - N° 231710 - \$ 1536,10 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ PEDRO MARIANO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°5058624, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE DIAZ PEDRO MARIANO D.N.I. N°2.708.144., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231714 - \$ 1374,15 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MILER, SIMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°4667493, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE MILER, SIMON D.N.I. N°6.484.277., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231715 - \$ 1349,55 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA c/ SUCESION INDIVISA DE FERRER PEDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°5001876, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE FERRER PEDRO D.N.I. N°2.739.141., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231720 - \$ 1349,55 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KRABBE, JORGE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°6077945, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE KRABBE, JORGE D.N.I. N°2.795.233., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231721 - \$ 1353,65 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA ABEL MANUEL, Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°5674256, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE MOLINA ABEL MANUEL D.N.I. N°2.794.846. Y AL SEÑOR BRITO CANDIDO, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE

PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231722 - \$ 1441,80 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FERRARI, Miguel Angel - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°6077960, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE FERRARI, Miguel Angel D.N.I. N°12.035.452., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231725 - \$ 1388,50 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA MARIA, Hector - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°6077970, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE PERALTA MARIA, Hector D.N.I. N°6.405.874., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231726 - \$ 1386,45 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RIVA FLORA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5390909, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 30 de abril de 2019. Por adjunta cédu-

la y publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra"-

5 días - N° 231728 - \$ 1320,85 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE REYNA MIGUEL ALBERTO, - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 3910424, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 30 de abril de 2019. Por adjunta cédula y publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra"-

5 días - N° 231729 - \$ 1314,70 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GARAY RAMON MIGUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 5390867, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 30 de julio de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad"-

5 días - N° 231731 - \$ 1279,85 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ DE SCERBO MARIA DEL PILAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°5231233, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ DE SCERBO MARIA DEL PILAR D.N.I. N°7.360.040., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231825 - \$ 1439,75 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORBALAN LUIS ROBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 5459698, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Atento surgir de la extensión del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una sucesión indivisa, notifique el presente proveído al domicilio tributario y por edictos.- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra"-

5 días - N° 231828 - \$ 1648,85 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LOZA ARNALDO EXEQUIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 5377724, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 30 de abril de 2019. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la eje-

cutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. ... Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica"-

5 días - N° 231829 - \$ 1318,80 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARTINA JUAN y otro - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 5030079, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 02 de mayo de 2019. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. ... Texto Firmado digitalmente por: PONSELLA Monica Alejandra"-

5 días - N° 231833 - \$ 1324,95 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FLORES ELBA LORENZA y otro - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 4426917, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 02 de mayo de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. ... Texto Firmado digitalmente por: PONSELLA Monica Alejandra"-

5 días - N° 231835 - \$ 1306,50 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SUELDO, Aurelio - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°6078005, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE SUELDO, Aurelio D.N.I.

N°766331., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231838 - \$ 1355,70 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA JUANA ADA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°4370290, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE HEREDIA JUANA ADA D.N.I. N°3.613.614., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231844 - \$ 1370,05 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FIERRO, Juan Ramon - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5551186, se hace saber el siguiente decreto: "CÓRDOBA, 30/04/2019. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina, 30/04/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain".

5 días - N° 231858 - \$ 1290,10 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO GABRIEL MARIO Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°5190613, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE ROMERO GABRIEL MARIO D.N.I. N°6.378.574., Y LA SUCESION INDIVISA DE LOBOS GRISELA YOLANDA D.N.I.N°5.004.489., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231851 - \$ 1536,10 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RUFFINI, MICAELA AYELEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5546297, se hace saber el siguiente decreto: "CÓRDOBA, 30/04/2019. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina, 30/04/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain".

5 días - N° 231854 - \$ 1300,35 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AFFONSO DE CARVALHO DE SOARES, Maria Rosa Julieta - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°4826334, CITA A: AFFONSO DE CARVALHO DE SOARES, Maria Rosa Julieta , D.N.I. N°5.918.297., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231861 - \$ 1415,15 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TRONCOSO, Sebastian Eduardo - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°5377716, CITA A: TRONCOSO, Sebastian Eduardo, D.N.I. N°29.714.845., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231864 - \$ 1324,95 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO LA INMOBILIARIA LIMITADA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°5161461, CITA A: COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO LA INMOBILIARIA LIMITADA, CUIT N°33-57081511-9., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231866 - \$ 1488,95 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CORDOBA, GRACIELA NOEMI - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL," EXPEDIENTE N° 6125031, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 05 de abril de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 05/04/2019.- Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea"-

5 días - N° 231871 - \$ 1374,15 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CANTONATI, Luis Ricardo - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL," EXPEDIENTE N° 5231217, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 02 de mayo de 2019. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina, 02/05/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain"-

5 días - N° 231873 - \$ 1314,70 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ONAINTY, Alicia Irma - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL," EXPEDIENTE N° 5011718, se hace saber el siguiente decreto: "CORDOBA, 31/07/2019. Téngase presente la ratificación realizada. Agréguese publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- . . CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que REGISTRO DE DATOS PRIVADOS Apellido y Nombre

ONAINTY, ALICIA IRMA Tipo y N° de Documento 10903243 Sexo F Clase 1953 Domicilio NAMUNCURA 5082 Circuito Electoral RESIDENCIAL SAN ROQUE Departamento CAPITAL Profesión Usuario PERASSO, Sandra Daniela Motivo de la consulta domicilio el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 31/07/2019 Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela"-

5 días - N° 231905 - \$ 1978,90 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARTAZA, Eivira Luisa - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL," EXPEDIENTE N° 5229784, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 02 de mayo de 2019. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina, 02/05/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain"-

5 días - N° 231874 - \$ 1308,55 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MENDELBERG, Carlos Ernesto - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL," EXPEDIENTE N° 4664496, se hace saber el siguiente decreto: "CÓRDOBA, 30/04/2019. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina, 30/04/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain"-

5 días - N° 231877 - \$ 1306,50 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ REYNA, Alfredo Fabian - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL," EXPEDIENTE N° 5551180, se hace saber el siguiente decreto: "CÓRDOBA, 30/04/2019. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina, 30/04/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain"-

5 días - N° 231879 - \$ 1296,25 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ REYNOSO, Oscar Alberto - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL," EXPEDIENTE N° 5405072, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 30 de abril de 2019. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. ... Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica"-

5 días - N° 231880 - \$ 1277,80 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DALL AGNESE, CARLOS ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL," EXPEDIENTE N° 5392162, se hace saber el siguiente decreto: "Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DALL AGNESE, CARLOS ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL," EXPEDIENTE N° 5392162, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 24 de Julio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del

crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24/07/2018 Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente"-

5 días - N° 231901 - \$ 2091,65 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RACCA, Walter Aldo - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 5459678, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba 30 de abril de 2019. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. ... Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica"-

5 días - N° 231882 - \$ 1191,70 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TORANZO, MARTIN ARIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 5738374, se hace saber el siguiente decreto: "CORDOBA, 06/05/2019. Incorpórese la cédula de notificación adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 06/05/2019. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena"-

5 días - N° 231883 - \$ 1267,55 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARDILES, Maria Elena - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 5551431,

se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 30 de abril de 2019. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. ... Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica"-

5 días - N° 231884 - \$ 1273,70 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AVENDAÑO, Marta Cristina - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 5551294, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 30 de abril de 2019. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. ... Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica"-

5 días - N° 231885 - \$ 1281,90 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GRIBAUDDO, GLORIA MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6811173, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 01 de marzo de 2019. Incorpórese notificación. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 01/03/2019.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain"-

5 días - N° 231888 - \$ 1277,80 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GOÑALONS, CRISTINA NOEMI - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6811194, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 01 de marzo de 2019. Incorpórese notificación. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 01/03/2019.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain"-

5 días - N° 231889 - \$ 1281,90 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ EBNER, LUIS CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6877428, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 01 de marzo de 2019. Incorpórese notificación. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 01/03/2019.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain"-

5 días - N° 231890 - \$ 1269,60 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FLORES PORCHIETTO, KARINA ARIANA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6877438, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 01 de marzo de 2019. Incorpórese notificación. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Ofi-

cina: 01/03/2019.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain"-

5 días - N° 231892 - \$ 1298,30 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUZMAN, HUGO SERGIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5022797, se hace saber el siguiente decreto: "CÓRDOBA, 30/04/2019. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina, 30/04/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain"-

5 días - N° 231894 - \$ 1292,15 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ QUINTERO, Jorge Nelson - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 4827654, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 29 de abril de 2019. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. ... Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra"-

5 días - N° 231896 - \$ 1288,05 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CERON, Sarvelio - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5161514, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 30 de julio de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la cons-

tancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad"-

5 días - N° 231898 - \$ 1230,65 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LA MAR S.A - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5437053, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 28 de septiembre de 2018.- Advirtiéndose que no obstante haberse insertado en el SAC el proveído de fecha 30/07/2018 el mismo no fue suscripto por lo que se lo declara inexistente.- En su mérito, y proveyendo acabadamente a lo solicitado en fecha 05/07/2018 y 26/09/2018: Téngase por adjunta la documental mencionada y presente lo manifestado.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta"-

5 días - N° 231900 - \$ 1843,60 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SAIN, MARTA CRISTINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 4316235, se hace saber el siguiente decreto: "CÓRDOBA; 02/08/2019. Téngase presente la ratificación realizada. Agréguese publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- . . CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 02/08/2019.- REGISTRO DE DATOS PRIVADOS Apellido y Nombre SAIN, MARTA CRISTINA Tipo y N° de Documento 5734358 Sexo F Clase 1947 Domicilio CLEVELAND 5524 Circuito Electoral SAN-

TA ISABEL Departamento CAPITAL Profesión Usuario PERASSO, Sandra Daniela Motivo de la consulta domicilio Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela"-

5 días - N° 231907 - \$ 1960,45 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MIZRAJI, Pablo Axel - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 4833114, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 23 de julio de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de julio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain"-

5 días - N° 231903 - \$ 1404,90 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACEVEDO, Nora Aida - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5011714, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 31 de julio de 2019. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento a las constancias de autos, certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 31/07/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain"-

5 días - N° 231906 - \$ 1357,75 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ UR-CON SOCIEDAD ANONIMA URBANIZADORA Y COSTRUCTORA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 4537849,

se hace saber el siguiente decreto: "CÓRDOBA, 30/04/2019. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina, 30/04/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain"-

5 días - N° 231908 - \$ 1355,70 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MONZON, LILIANA MARCELA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL," EXPEDIENTE N° 6077916, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 05 de abril de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 05/04/2019.- Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea"-

5 días - N° 231909 - \$ 1374,15 - 08/11/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ HECTOR HUGO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 8725434 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE GOMEZ HECTOR HUGO.:CORDOBA, 25/09/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art 2 de la Ley 9024. Asimismo y atento que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal.Texto Firmado digitalmente por:RO-TEDA Lorena " Otro Decreto: "De conformidad

con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 236443 - \$ 2979,30 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AMAYA, Jose Luis y otro - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL," EXPEDIENTE N° 5551248, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 30 de abril de 2019. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. ... Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica"-

5 días - N° 231910 - \$ 1279,85 - 08/11/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BASUALDO GRACIELA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 8725364 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE BASUALDO GRACIELA. CORDOBA, 25/09/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art 2 de la Ley 9024. Asimismo y atento que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al do-

milio fiscal.Texto Firmado digitalmente por:RO-TEDA Lorena " Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 236448 - \$ 2975,20 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUIAS MANUEL VICTORIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO," EXPEDIENTE N°8326155, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE GUIAS MANUEL VICTORIO D.N.I.N°6.509.048., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231918 - \$ 1411,05 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MORALES, Karina Sonia - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL," EXPEDIENTE N° 5551503, se hace saber el siguiente decreto: "CÓRDOBA, 30/04/2019. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción

legítima alguna al progreso de la acción. Oficina, 30/04/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain"-

5 días - N° 231911 - \$ 1304,45 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NAVARRO, Nora Elizabeth - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 4837574, se hace saber el siguiente decreto: "Córdoba, 30 de julio de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad"-

5 días - N° 231912 - \$ 1247,05 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N°8007992, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE CABRERA JUAN CARLOS D.N.I.N°2.784.259., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231921 - \$ 1402,85 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NICOLAS CAMILO JAIRALA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°5551355, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE NICOLAS CAMILO JAIRALA D.N.I.N°2.776.502., de conformidad

con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231923 - \$ 1388,50 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ARIAS, CARINA MARCELA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7265743, CITA A ARIAS, CARINA MARCELA D.N.I.N°23.881.677., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231927 - \$ 1322,90 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MONTENEGRO, FRANCISCA PAOLA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7265634, CITA A MONTENEGRO, FRANCISCA PAOLA D.N.I.N°25.344.183., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231929 - \$ 1347,50 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROBLEDO, CARLOS ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7046303, CITA A ROBLEDO, CARLOS ANDRES D.N.I.N°29.081.243., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231930 - \$ 1329,05 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BARRERA, CARLOS CESAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7265712, CITA A BARRERA, CARLOS CESAR D.N.I.N°5.092.923., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231936 - \$ 1324,95 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MAICHER, LADISLAO JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6811214, CITA A MAICHER, LADISLAO JOSE D.N.I.N°12.389.931., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepcio-

nes y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231940 - \$ 1331,10 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MAICHER, LADISLAO JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6811214, CITA A MAICHER, LADISLAO JOSE D.N.I.N°12.389.931., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231941 - \$ 1331,10 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RODRIGUEZ, ALDO RUBEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7265682, CITA A RODRIGUEZ, ALDO RUBEN D.N.I.N°10.947.820., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231942 - \$ 1329,05 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GHIGI, KARINA ALEJANDRA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7265660, CITA A GHIGI, KARINA

ALEJANDRA D.N.I.N°20.621.147., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231943 - \$ 1337,25 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SOSA, DANIEL ANSELMO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7265640, CITA A SOSA, DANIEL ANSELMO D.N.I.N°26.489.754., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231944 - \$ 1324,95 - 08/11/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SHORE REBECA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 6873126" De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201: CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.- FDO. DANIEL ESTEBAN MISERENDINO - ABOGADO M.P. 1-32981. Córdoba, 19 de diciembre de 2017.- Por adjunto el título de deuda adjunto. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haber manifestado en el escrito de demanda que la misma tiene causa en la falta de pago de "Tributos Varios" y surgiendo del título base de la acción solo un concepto tri-

butario adeudado, previamente aclare el tributo reclamado y se proveerá. A mérito de las constancias de autos, amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días. Notifíquese por edictos y al domicilio fiscal el proveído que da curso a la presente demanda con la ampliación del plazo antes mencionada.-Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 236567 - \$ 2401,20 - 07/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LEIVA, ALDO DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7265626, CITA A LEIVA, ALDO DANIEL D.N.I.N°20.444.967., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231945 - \$ 1310,60 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PEREZ, ESPERANZA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7265738, CITA A PEREZ, ESPERANZA D.N.I.N°7.322.696., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231946 - \$ 1300,35 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SABA, MARIA NORMA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7265752, CITA A SABA, MARIA NORMA D.N.I.N°5.698.776., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231947 - \$ 1304,45 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOPEZ, Rita Dora Estela - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 4345867, CITA A LOPEZ, Rita Dora Estela D.N.I.N°18.419.496., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231948 - \$ 1275,75 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA, NATALIA DANIELA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 6077937, CITA A HEREDIA, NATALIA DANIELA D.N.I.N°34.456.289., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA,

Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231949 - \$ 1308,55 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MAIDANA, Guillermo Antonio - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 6125039, CITA A MAIDANA, Guillermo Antonio D.N.I.N°14.338.634., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231950 - \$ 1316,75 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TORRIJOS, GLADYS LAURA Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 6077955, CITA A TORRIJOS, GLADYS LAURA D.N.I.N°20.542.094. Y A TORRIJOS, GONZALO ARIEL D.N.I.N°18.564.659., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231951 - \$ 1413,10 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MANSILLA, Elva Dora - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 6083339, CITA A MANSILLA, Elva Dora D.N.I.N°4.450.783., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024.

Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231953 - \$ 1286 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TAPIA, Roman - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 6077908, CITA A TAPIA, Roman D.N.I.N°7.636.345., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231955 - \$ 1257,30 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TIERRAS Y PROMOCIONES SA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N° 5269296, CITA A TIERRAS Y PROMOCIONES SA CUIT N°30-71590374-8, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231957 - \$ 1310,60 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HEREDIA, Deolinda Alejandra - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6124977, CITA A HEREDIA, Deolinda Alejandra D.N.I.N°25.813.097., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231967 - \$ 1320,85 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ M.B CONSTRUCTORA SA (E F) - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6125068, CITA A M.B CONSTRUCTORA SA (E F) CUIT N°30-71045155-5, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231970 - \$ 1314,70 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CACERES, Maria Marta - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6124989, CITA A CACERES, Maria Marta D.N.I.N°24.016.606., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo

apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231972 - \$ 1290,10 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TRANSPORTE SAN MARTIN SRL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5377566, CITA A TRANSPORTE SAN MARTIN SRL CUIT N°30-61645619-5, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231973 - \$ 1314,70 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMA REPRESENTACIONES S.A. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5058583, CITA A ROMA REPRESENTACIONES S.A. 33-66836924-9, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231975 - \$ 1304,45 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BY SOL S.R.L. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 3738712, CITA A BY SOL S.R.L. CUIT N°30-70337112-0., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Se-

tiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231976 - \$ 1236,80 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZUECH, Jorge - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5564657, CITA A ZUECH, Jorge, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231978 - \$ 1216,30 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERNANDEZ, Walter - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5769608, CITA A FERNANDEZ, Walter D.N.I.N°16.846.942., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231979 - \$ 1277,80 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ EFRON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N°5572211, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE PEREZ EFRON, D.N.I. N°2.727.770., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N°300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 234717 - \$ 1384,40 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE REYNOSO CANDIDA ROSA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N°5572232, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE REYNOSO CANDIDA ROSA, L.C. N°770.746., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N°300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 234720 - \$ 1413,10 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MASILLA MIGUEL HECTOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°5752078, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE MASILLA MIGUEL HECTOR, D.N.I. N°7.957.011., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N°300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 234722 - \$ 1376,20 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VELEZ, OLGA ANTONIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N°6872818, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE VELEZ, OLGA ANTONIA, M.I. N°6.849.852., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N°300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 234724 - \$ 1390,55 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO JOSE ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°5572935, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE GALLARDO JOSE ALBERTO, D.N.I. N°6.663.707., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N°300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 234725 - \$ 1376,20 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GOMEZ, JOSE ALBERTO - EJECUTIVO

FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N°6872891, CITA A GOMEZ, JOSE ALBERTO, D.N.I. N°14.251.939., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N°300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 234726 - \$ 1306,50 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RODRIGUEZ, MAGDALENA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N°6872834, CITA A RODRIGUEZ, MAGDALENA DEL VALLE D.N.I. N°17.822.960., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N°300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 234729 - \$ 1349,55 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ INGENIEROS ASOCIADOS SA CONSTRUCTORA AGRICOLA GANADERA FINAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5190624, CITA A INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 27 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 231977 - \$ 1517,65 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROMERO, ROSA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N°6818212, CITA A ROMERO, ROSA DEL VALLE, D.N.I. N°12.828.055., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N°300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 234733 - \$ 1316,75 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ JUSTINIANO LORENZO, - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°5572897, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE PEREZ JUSTINIANO LORENZO, D.N.I. N°6.777.813., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N°300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 234735 - \$ 1390,55 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ THON, MARIA MARGARITA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N°6872810, CITA A THON, MARIA

MARGARITA, D.N.I. N°14.154.542., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N°300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 234739 - \$ 1312,65 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ATECAS, MARIANO ALEJANDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°5752231, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE ATECAS, MARIANO ALEJANDRO, M.I.N°2.451.875., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N°300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 234742 - \$ 1386,45 - 08/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Small Juan Carlos - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8771219, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Small Juan Carlos, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 236399 - \$ 1193,75 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MADERERAS INDUSTRIALES S.R.L - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°5724912, CITA A LA FIRMA MADERAS INDUSTRIALES S.R.L CUIT N°30-70863022-1., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N°300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 234745 - \$ 1329,05 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE IBARRA FRANCISCO CARACIOLO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N°6872838, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE IBARRA FRANCISCO CARACIOLO, D.N.I. N°6.686.876., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N°300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 234747 - \$ 1425,40 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARI, Lucas Sebastian - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°5646306, CITA A: MARI, Lucas Sebastian, D.N.I. N°26.673.076., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 18 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MÓNICA CABRERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235372 - \$ 1286 - 08/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Alvarez Jose Maria - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8771208, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Alvarez Jose Maria, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 236388 - \$ 1197,85 - 08/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Beas Francisco Amadeo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8771210, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Beas Francisco Amadeo, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 236390 - \$ 1210,15 - 08/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Funes Fernando Efrain - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8771211, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Funes Fernando Efrain, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo

apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 236391 - \$ 1210,15 - 08/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Ganame Jose Carlos - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8771212, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Ganame Jose Carlos, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 236392 - \$ 1197,85 - 08/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Leiva Julio Gilberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8771213, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Leiva Julio Gilberto, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 236394 - \$ 1206,05 - 08/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Lombardo Francisco - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8771214, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Lombardo Fran-

cisco, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 236396 - \$ 1197,85 - 08/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Pereyra Marta Florencia - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8771216, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Pereyra Marta Florencia, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 236397 - \$ 1218,35 - 08/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Spince Juana Sara - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8771221, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Spince Juana Sara, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 236401 - \$ 1193,75 - 08/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Vergara Martiniano Jose Maria - Presentación Múltiple

Fiscal - Expediente Electrónico N° 8771222, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de Vergara Martiniano Jose Maria, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - N° 236408 - \$ 1242,95 - 08/11/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE JIMENEZ CORBALAN KARINA SARA DEL CARMEN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE JIMENEZ CORBALAN KARINA SARA DEL CARMEN - Presentación Multiple Fiscal-Expte. N° 8586753, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 236420 - \$ 1345,45 - 11/11/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO AGUSTIN MARIO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 8725391 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO AGUSTIN MARIO. CORDOBA, 25/09/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art 2 de la Ley 9024. Asimismo y atento que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal.Texto Firmado digitalmente por:ROTEA Lorena " Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecu-

ción y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 236462 - \$ 3014,15 - 08/11/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUIROZ SERGIO ALBERTO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico- Expte N° 8725448 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE QUIROZ SERGIO ALBERTO.: CORDOBA, 25/09/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art 2 de la Ley 9024. Asimismo y atento que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal.Texto Firmado digitalmente por:ROTEA Lorena " Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 236467 - \$ 2997,75 - 08/11/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BALGUREVICH JORGE HUGO- EJECUTI-

VO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 6605538" De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201: CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.- FDO. DANIEL ESTEBAN MISE-RENDINO - ABOGADO M.P. 1-32981. Córdoba, 08 de agosto de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Firmado por: GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 236596 - \$ 1839,50 - 07/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUAREZ, ARIEL DAMIAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5652722", cita a: SUAREZ, ARIEL DAMIAN - DNI:28656801, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 236614 - \$ 1277,80 - 08/11/2019 - BOE

Se notifica a MEDINA, NAHUEL AGUSTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MEDINA, NAHUEL AGUSTIN- Presentación Multiple Fiscal-Expte. N°7896991, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de septiembre de 2019. Por adjunta cédula.- Habíéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el

presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Fdo. FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 236793 - \$ 2329,45 - 13/11/2019 - BOE

Se notifica a MARENGO MIGUEL ANGEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARENGO MIGUEL ANGEL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°7833184, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24/09/2019. Fdo. TORTONE Evangelina Lorena.

5 días - N° 236796 - \$ 1322,90 - 13/11/2019 - BOE

Se notifica a GONZALEZ PABLO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GONZALEZ PABLO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6596002, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de septiembre de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que

de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Fdo. FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 236801 - \$ 2302,80 - 13/11/2019 - BOE

Se notifica a MALDONADO MARIA AIDA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MALDONADO MARIA AIDA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6589177, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de septiembre de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Fdo. FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 236804 - \$ 2323,30 - 13/11/2019 - BOE

Se notifica a GUTIERREZ PAOLA NOEMI que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUTIERREZ PAOLA NOEMI - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°7260708 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (06) de septiembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito recla-

mado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: seis (06) de septiembre de 2019. Fdo. RODRIGUEZ PONCIO Agueda

5 días - N° 236806 - \$ 1435,65 - 13/11/2019 - BOE

Se notifica a FLORES KARINA ROXANA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FLORES KARINA ROXANA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°7260696 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (06) de septiembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada y publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: seis (06) de septiembre de 2019. Fdo. RODRIGUEZ PONCIO Agueda

5 días - N° 236811 - \$ 1482,80 - 13/11/2019 - BOE

Se notifica a GROSSO MONICA BEATRIZ que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GROSSO MONICA BEATRIZ- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°7260712 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diez (10) de octubre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación y publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: diez (10) de octubre de 2019. Fdo. RODRIGUEZ PONCIO Agueda

5 días - N° 236814 - \$ 1472,55 - 13/11/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GAUNA HILARIO ARNALDO que en los autos caratu-

lados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GAUNA HILARIO ARNALDO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°8428625 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de octubre de 2019. Por cumplimentado. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Por adjunta cédula y constancia de publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Fdo. PETRI, Paulina Erica

5 días - N° 236819 - \$ 3122,80 - 13/11/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MAURIZI ALBERTO JESUS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MAURIZI ALBERTO JESUS - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°8044741 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (06) de septiembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima

alguna al progreso de la acción. Oficina: seis (06) de septiembre de 2019. Fdo. RODRIGUEZ PONCIO Agueda

5 días - N° 236822 - \$ 1521,75 - 13/11/2019 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BALDONY MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8642897 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2° de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE BALDONY MARIA para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Florencia Milena Cortez, Proc.Fiscal n°55442. Liquidación n° 500821862019.

1 día - N° 236845 - \$ 269,09 - 07/11/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ICIKSON MOISES S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 8393748 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ICIKSON MOISES.: "CORDOBA, 01/10/2019. Téngase presente lo manifestado con respecto a la legitimación pasiva. Atento extensión de título adjuntada en petición de fecha 16/08/2019: recarátulense las presentes actuaciones. Asimismo, y sin perjuicio de lo decretado supra, hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio que surge de la extensión acompañada y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de Moises Icikson, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por:PERASSO Sandra Daniela. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses

y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 236888 - \$ 3420,05 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - Planta Baja, Secretaria única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ LUIS ANGEL para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ LUIS ANGEL -EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8574105. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 237324 - \$ 2558,80 - 07/11/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAPPELLI ALBERTO DANIEL S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 8263384 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE CAPPELLI ALBERTO DANIEL, , la siguiente resolución: Córdoba, 2 de octubre de 2019. Por adjuntada la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber al compareciente que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores de Alberto Daniel Capelli para que en el término

no de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco S. Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba

5 días - N° 236903 - \$ 3791,10 - 08/11/2019 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "6605282 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SACCHETTA ROSA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Río Cuarto, 10 de octubre de 2019.- Agréguese. Certifíquese por Secretaría la circunstancia invocada. Por acreditada su condición ante la AFIP. Atento las modificaciones introducidas al art. 7 de la ley 9024 mediante la ley 9576, téngase al certificado actuarial como suficiente constancia de falta de oposición de excepciones a los fines previstos por el artículo ya referido supra.- Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por ley 9118. CERTIFICADO: Que el/los demandado/s ha/n sido citado/s a comparecer a estar a derecho y oponer excepciones legítimas al progreso de la presente acción sin que hasta la fecha lo haya/n realizado. Oficina, 10/10/2019. FDO: JUY Luciana Veronica

5 días - N° 236919 - \$ 2087,55 - 08/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo

M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MONTENEGRO ADELINA ROSA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTENEGRO ADELINA ROSA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8574101. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 237326 - \$ 2572,30 - 07/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE FRATTARI ENRIQUE ROLANDO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FRATTARI ENRIQUE ROLANDO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8574096. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 237327 - \$ 2580,40 - 07/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE CORZO JULIA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que

ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORZO JULIA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N°8574089. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 237329 - \$ 2507,50 - 07/11/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA JORGE ALBERTO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 8114904, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: BARRERA JORGE ALBERTO.: CORDOBA, 27/09/2019.- Por adjunta la documental mencionada. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, ampliése el plazo de comparendo a 20 días.-Texto Firmado digitalmente por: PONSELLA Monica Alejandra. Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

4 días - N° 237383 - \$ 1902,92 - 07/11/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 6° Nominación en lo Civil y Comercial., cita y emplaza al demandado RETROVIAL MONTE S.A. CUIT 33710287029, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RETROVIAL MONTE S.A - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 8354307", para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a

cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días, conforme lo previsto por art. 67 CTP. FDO: MARTINEZ, MARIANA RODRIGUEZ, RAUL

3 días - N° 237478 - \$ 1225,86 - 07/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) – Secretaria Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SACO HEBE ELSA, Y OTRO - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5228633, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE SACO HEBE ELSA - ARGÜELLO JUNCOS SUSANA HORTENCIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 237620 - \$ 1247,05 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Jueza de 1° Inst. y 7° Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, Oficina de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FUNES, LIDIA ANGELICA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 8497071) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de la Sra. Lidia Angelica Funes (DNI 10.239.830), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Río Cuarto, 12/08/2019.

5 días - N° 237670 - \$ 1128,15 - 12/11/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°2, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SANCHEZ JOSE LUIS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N°5511699 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. SANCHEZ JOSE LUIS para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate

para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 237685 - \$ 2375,75 - 08/11/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUCIZ, GUIDO JOSE- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5937464 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CUCIZ, GUIDO JOSE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505542702014.-

5 días - N° 237740 - \$ 2925 - 08/11/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COLOMBO DE ANDRUET ELSA LUISA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6039279 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE COLOMBO DE ANDRUET ELSA LUISA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501926372015.-

5 días - N° 237753 - \$ 3006,25 - 08/11/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DI PIETRO, JOSE-presentación múltiple fiscal Expte 6952194- Ofic Unica de Ejecucion Fiscal (Juzg 3A) sito en Rivadavia 85 de Bell Ville.Se ha dictado la siguiente reso-

lución: Bell Ville; 25/10/2018. Por agregada carta certificada sin diligenciar acompañada. Por denunciado nuevo domicilio de la parte demandada en autos.- Notifíquese en forma. fdo: Dr Arduoso Maria Soledad, prosecretaria letrada.-BELL VILLE, 26/09/2019. Proveo al escrito que antecede: Por agregada constancia de informe expedido por la Secretaría Electoral y cédula de notificación acompañada.. Cítese y emplácese a la ejecutada: Di Pietro, Jose por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.Fdo Dra Rodriguez, Andrea Carolina, Prosecretaria letrada. Dr Bruera Eduardo Pedro ,Juez.-Concepto: Policia caminera -Infraccion de Tránsito Liquidacion n 8500000010933350- Resolucion 041200088782.-

5 días - N° 237760 - \$ 2173,65 - 12/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA, NEMESIO DELFOR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - 8741212". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese a la SUCESIÓN INDIVISA DE CABRERA, NEMESIO DELFOR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 237868 - \$ 1312,65 - 13/11/2019 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TREJO VICTOR MANUEL.- EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8556945"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que

en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-" Córdoba, 10 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Por aclarado el monto de la demanda. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Firmado por Granade Maria Enriqueta

5 días - N° 237763 - \$ 2304,85 - 12/11/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GIMENEZ, JUAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Expte N 6952198-OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG. 3A Nom)-sito en Rivadavia 85 de BELL VILLE se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 15/05/2019. Agreguése el informe del Juzgado Electoral de la Nación. Por denunciado el domicilio del demandado. Agréguese cedula de notificación. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 149 del CPCC y art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias: líbrese carta certificada como se pide, debiendo dejar recibo firmado en autos de su efectiva recepción.Fdo Dra Andrea Rodriguez,prosecretaria. BELL VILLE, 26/09/2019. Proveo al escrito que antecede: Por agregada carta certificada acompañada . Cítese y emplácese a la ejecutada: Giménez, Juan por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.Fdo Dra Rodriguez Andrea Carolina, prosecretaria letrada. .Dr Bruera Eduardo Pedro, juez.Concepto :Policia Caminera-Infraccion de tránsito.Liquidacion judicial N 8500000010934452, Resolución N 041200090352.

5 días - N° 237768 - \$ 2444,25 - 12/11/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PERALTA JOSE MARCELO

- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Expte N 7198165-OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG. 3A Nom)-sito en Rivadavia 85 de BELL VILLE se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 15/05/2019. Agreguése el informe del Juzgado Electoral de la Nación. Por denunciado el domicilio del demandado. Agréguese cedula de notificación. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 149 del CPCC y art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias: líbrese carta certificada como se pide, debiendo dejar recibo firmado en autos de su efectiva recepción.Fdo Dra Andrea Rodriguez,prosecretaria. BELL VILLE, 26/09/2019. Proveo al escrito que antecede: Por agregada carta certificada acompañada . Cítese y emplácese a la ejecutada: PERALTA JOSE MARCELO por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.Fdo Dra Rodriguez Andrea Carolina, prosecretaria letrada. .Dr Bruera Eduardo Pedro, juez.Concepto :Policia Caminera-Infraccion de tránsito. Liquidacion judicial N 8500000010979647, Resolución N 000223684054

5 días - N° 237772 - \$ 2470,90 - 12/11/2019 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUDIÑO CARLOS ENRIQUE-EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8685861"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-"Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363,

Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Firmado por Fernandez Elsa Alejandra.

5 días - N° 237774 - \$ 2237,20 - 12/11/2019 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SIMES, MIGUEL.- EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8685862"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-"Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Firmado por Fernandez Elsa Alejandra.-

5 días - N° 237776 - \$ 2224,90 - 12/11/2019 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BAUDINO, HECTOR BARTOLO RAMON.- EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8685864"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-"Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias

ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Firmado por Fernandez Elsa Alejandra.-

5 días - N° 237780 - \$ 2259,75 - 12/11/2019 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FLORIO, JOSE RAUL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8685865"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-" Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Firmado por: Fernandez Elsa Alejandra.-

5 días - N° 237784 - \$ 2239,25 - 12/11/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/BUSTO CESAR DANIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exppte N 7945925-OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG. 3A Nom)-sito en Rivadavia 85 de BELL VILLE se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 15 de mayo de 2019. Proveo al escrito que antecede: Por denunciado nuevo domicilio del demandado. En consecuencia, notifíquese en forma. Fdo Dra Andrea Rodriguez, prosecretaria. BELL VILLE, 26/09/2019. Proveo al escrito que antecede: Por agregada constancia de informe expedido por la Secretaria Electoral y cédula de notificación acompañada. Cítese y emplácese a la ejecutada: BUSTO CESAR DANIEL por medio de edictos que se publicarán por cinco

veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE. Fdo Dra Rodriguez Andrea Carolina, prosecretaria letrada. ,Dr Bruera Eduardo Pedro, juez. Concepto :Policia Caminera-Infraccion de tránsito.Liquidacion judicial N 8500000011163787, Resolución N 022900120868 y 051000061351.-

5 días - N° 237785 - \$ 2177,75 - 12/11/2019 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSSO, ALFREDO CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8685867"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-" Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Firmado por Fernandez Elsa Alejandra.-

5 días - N° 237786 - \$ 2263,85 - 12/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NIETO JOSE RAFAEL- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8721598- Notifica a SUCESION INDIVISA DE NIETO JOSE RAFAEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y em-

plácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 501059872019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 237877 - \$ 1441,80 - 13/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BUFE MANUEL- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8808326- Notifica a SUCESION INDIVISA DE BUFE MANUEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 501230312019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 237878 - \$ 1417,20 - 13/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RICCI, JOSE BENITO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8741206". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al SUCESION INDIVISA DE RICCI, JOSE BENITO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviolio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 237879 - \$ 1290,10 - 13/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única

ca de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA MIGUEL ANGEL- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8808327- Notifica a SUCESION INDIVISA DE CABRERA MIGUEL ANGEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 501224532019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 237880 - \$ 1454,10 - 13/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CASSONE ITALO CELESTINO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8808328- Notifica a SUCESION INDIVISA DE CASSONE ITALO CELESTINO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 501146252019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 237881 - \$ 1466,40 - 13/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GUZMAN HECTOR HUGO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8808330- Notifica a SUCESION INDIVISA DE GUZMAN HECTOR HUGO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo

de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 501159482019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 237882 - \$ 1445,90 - 13/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ ORLANDO SAVINO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8808331- Notifica a SUCESION INDIVISA DE LOPEZ ORLANDO SAVINO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 60001122632019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 237883 - \$ 1458,20 - 13/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE THEILER ILIANO WALDEMAR- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8808335- Notifica a SUCESION INDIVISA DE THEILER ILIANO WALDEMAR de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 501229262019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 237884 - \$ 1466,40 - 13/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BRIZIO, MIRTHA MA-

RIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8808571; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESIÓN INDIVISA DE BRIZIO, MIRTHA MARIA D.N.I.: 4.763.886 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Noviembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 237913 - \$ 1322,90 - 13/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE DAL BELLO, HECTOR HUGO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8808569; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESIÓN INDIVISA DE DAL BELLO, HECTOR HUGO D.N.I.: 6.431.901 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Noviembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 237946 - \$ 1331,10 - 13/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FALISTOCCO, DANTE RUBEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717389", que tramita ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 24/10/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Falistocco, Dante Rubén en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a

cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.- Fdo.: PUEYRREDON Magdalena (Juez) - JUY Luciana Veronica (Prosecretaria).-

5 días - N° 238005 - \$ 2764 - 12/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AMBRICH, JONAS OSVALDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717390" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 24/10/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Ambrich, Jonas Osvaldo en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: PUEYRREDON Magdalena (Juez) - JUY Luciana Veronica (Prosecretaria).-

5 días - N° 238008 - \$ 2761,30 - 12/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CASTRO, HUGO SIXTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8808554; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESIÓN INDIVISA DE CASTRO, HUGO SIXTO D.N.I.: 7.990.736 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Noviembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 238028 - \$ 1314,70 - 13/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CAMPOLI, ABRAHAM RAUL - PRE-

SENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717356" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 24/10/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Campoli, Abraham Raúl en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: PUEYRREDON Magdalena (Juez) - JUY Luciana Veronica (Prosecretaria)

5 días - N° 238011 - \$ 2747,80 - 12/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SILVEYRA, MARIA GENOVEVA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717680" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 23 de octubre de 2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Silveyra, María Genoveva en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: MARTINEZ Mariana (Juez) - RODRIGUEZ Raul Francisco (Prosecretario).-

5 días - N° 238021 - \$ 2799,10 - 12/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MILTO, JUANA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717679" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 23 de octubre de 2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Milto, Juana en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparez-

can a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: MARTINEZ Mariana (Juez) - RODRIGUEZ Raul Francisco (Prosecretario).-

5 días - N° 238025 - \$ 2737 - 12/11/2019 - BOE

En autos: " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DE LIZARAZO, ARGENTINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 717660" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 23 de octubre de 2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de LIZARAZO, ARGENTINA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: MARTINEZ Mariana (Juez) - RODRIGUEZ Raul Francisco (Prosecretario).-

5 días - N° 238027 - \$ 2780,20 - 12/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TISERA, RAMON JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717672" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 23 de octubre de 2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Tisera, Ramón José en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por

art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: MARTINEZ Mariana (Juez) - RODRIGUEZ Raul Francisco (Prosecretario).-

5 días - N° 238032 - \$ 2769,40 - 12/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ARIAS, RAUL ORESTE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717675" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 23 de octubre de 2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ARIAS, RAUL ORESTE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: MARTINEZ Mariana (Juez) - RODRIGUEZ Raul Francisco (Prosecretario).-

5 días - N° 238036 - \$ 2766,70 - 12/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VERONA, MIRTA JOSEFINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717372" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 24/10/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Verona, Mirta Josefina en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: PUEYRREDON Magdalena (Juez) - JUY Luciana Veronica (Prosecretaria).-

5 días - N° 238044 - \$ 2755,90 - 12/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

SUCESIÓN INDIVISA DE MATELICA, JORGE OSCAR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8808553; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESIÓN INDIVISA DE MATELICA, JORGE OSCAR D.N.I.: 10.527.919 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Noviembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 238046 - \$ 1329,05 - 13/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ARCE, DOMINGO ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717664" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 23 de octubre de 2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ARCE, DOMINGO ANTONIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: MARTINEZ Mariana (Juez) - RODRIGUEZ Raul Francisco (Prosecretario).-

5 días - N° 238048 - \$ 2782,90 - 12/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ, ANDRES ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717661" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 23 de octubre de 2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de SUAREZ, ANDRES

ALBERTO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: MARTINEZ Mariana (Juez) - RODRIGUEZ Raul Francisco (Prosecretario).-

5 días - N° 238052 - \$ 2788,30 - 12/11/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MAIO, MARTA LUCIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717363" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 24/10/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Maio, Marta Lucía en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: PUEYRREDON Magdalena (Juez) - JUY Luciana Veronica (Prosecretaria).-

5 días - N° 238054 - \$ 2731,60 - 12/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ACUÑA, RITA DELIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8808547; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESIÓN INDIVISA DE ACUÑA, RITA DELIA D.N.I.: 16.509.425 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que

en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Noviembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 238066 - \$ 1314,70 - 13/11/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

LABOULAYE. Juz. C.C.C. y FAM.AUTOS BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARRO, ARMANDO GABRIEL-EJECUTIVO-EXPTE N° 8481679.LABOULAYE, 26/07/2019. Admítase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más un treinta por ciento (30 %) en concepto de intereses y costas provisorios del juicio. Cíteselo de remate al demandado para que en el término de TRES días opongan excepciones legítimas al progreso de la acción (arts. 526, 545 y 547 CPCC) bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 CPCC). Notifíquese con las copias pertinentes. Acumúlense las actuaciones del PVE. A la medida cautelar solicitada, estese a lo dispuesto a fs. 20 última parte. Notifíquese.FDO. SABAINI ZAPATA IGNACIO ANDRES-JUEZ-FERNANDEZ MA. TATIANA-PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 236730 - \$ 1210,15 - 08/11/2019 - BOE

LABOULAYE-JUZ. C.C.C.FAM.EXPTE 8821395-BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRINGAS, OMAR ALFREDO-EJECUTIVO.LABOULAYE, 23/10/2019. Admítase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios del juicio. Cíteselo/s de remate al/los demandado/s para que en el término de tres días oponga excepciones (arts. 526 y 547 del CPCC.), bajo apercibimiento de ley(art. 545 CPCC.). Notifíquese con las copias pertinentes. Acumúlense las presentes actuaciones a las diligencias preparatorias de la vía ejecutiva. A la medida cautelar solicitada: ofíciaseal Registro General de la Provincia, a los fines solicitados.-FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ-GIACOSSA, ANDREA NATALIA. PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 236764 - \$ 1222,45 - 08/11/2019 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de la Sec. de Gestión Común Juzg. de Cobros Particulares- Juzg. 1 . en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO LUIGI

ZAGO C/ INDACC S.R.L. - EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES, Expte. N° 7796831. Dic-ta: SENTENCIA NUMERO: 1067. CORDOBA, 16/05/2019. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO.... RESUELVO: 1. Declarar rebelde al demandado INDACC S.R.L., CUIT 30-67867486-5. 2. Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el CONSORCIO LUIGI ZAGO, mediante representante, en contra de INDACC S.R.L., hasta el completo pago del capital de Pesos Veintiséis Mil Ochocientos Cincuenta y Dos con noventa y cinco centavos (\$ 26.852,95), con más la suma de Pesos Siete Mil Setecientos Setenta y Ocho con dos centavos (\$ 7.778,02) en concepto de intereses hasta el 27.11.2018, e intereses establecidos en considerando respectivo a partir de dicha fecha. 3. Imponer las costas a la parte demandada vencida. 4. Regular los honorarios profesionales definitivos de los Dres. Francisco Tomás María REYNA y Florencia A. BEZZONE, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Cinco con treinta centavos (\$ 5.955,30), con más la suma de Pesos Dos Mil Novecientos Setenta y Siete con sesenta y cinco centavos (\$ 2.977,65), correspondientes al art. 104, inc. 5, Ley 9459, y el porcentaje que corresponda en concepto de IVA a favor del Dr. Francisco Tomás María REYNA, honorarios que llevarán intereses desde esta resolución del modo indicado en considerandos respectivos. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo. FONTAINE Julio Leopoldo.

5 días - N° 237413 - \$ 2844 - 11/11/2019 - BOE

SUMARIAS

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 42 Nominación de Córdoba comunica que en los autos "CULASSO FERNANDEZ, EMILIANO MIGUEL - SUMARIA" Expte. 8726946 se peticiona modificación del apellido paterno del Sr. CULASSO FERNANDEZ, EMILIANO MIGUEL a inscribirse como FERNANDEZ EMILIANO MIGUEL. Art. 70 CCCN: El pedido debe publicarse en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Puede formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Fdo. SUELDO, Juan Manuel Juez de Primera Instancia

1 día - N° 238103 - \$ 140,35 - 07/11/2019 - BOE

USUCAPIONES

El sr. Juez de 1era inst. Múltiple- Sec.C.C.C. y Flia- Cura Brochero, Cba, en autos BRUNO Cristina María-USUCAPION, expediente N 2096570, cita y emplaza a Juan Erich Weyersberg o Weyersberg o Weyeraberg o sus su-

cesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- El inmueble objeto del presente juicio de Usucapion según plano de mensura de posesión expediente provincial de mensura N 0587-002092 2014, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 22 de octubre de 2014, se encuentra ubicado en Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Municipio: Nono, calle Los Cardenales esq. Jilgeros, lote N 11, provincia de Córdoba., Que mide y limita: al NORTE: con rumbo este, tramo uno-dos, mide cuarenta y dos metros con cuarenta centímetros, ángulo 4-1-2 mide noventa grados cero minutos, al ESTE tramo dos-tres con rumbo sur mide cuarenta metros cero centímetros, ángulo 1-2-3 mide noventa grados cero minutos, al SUR, tramo tres-cuatro con rumbo oeste mide cuarenta y dos metros cuarenta centímetros, ángulo 2-3-4 mide noventa grados cero minutos ; al OSTE cerrando la figura tramo cuatro-uno con rumbo norte mide cuarenta metros, cero centímetros, ángulo 3-4-1 mide noventa grados cero minutos. Con una superficie de UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CERO DECIMETROS CUADRADOS, Lindando al Norte con propiedad de WEYERSBERG Juan Erich, F.6.539 A 1957, parcela 4; propiedad de WEYERSBERG Juan Erich F 6.539 A 1957, parcela 5; al Este con calle Jilgeros; al Oeste con propiedad de WEYERSBERG Juan Erich F 6.539 A 1957, parcela 8, al Sur con calle Los Cardenales. EDICTO PARA SER PUBLICADO EN MUNICIPALIDAD DE NONO. El sr. Juez de 1era inst. Múltiple- Sec.C.C.C. y Flia- Cura Brochero, Cba, en autos BRUNO Cristina María-USUCAPION, expediente N 2096570, cita y emplaza a Juan Erich Weyersberg o Weyersberg o Weyeraberg o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- El in-

mueble objeto del presente juicio de Usucapion según plano de mensura de posesión expediente provincial de mensura N 0587-002092 2014, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 22 de octubre de 2014, se encuentra ubicado en Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Municipio: Nono, calle Los Cardenales esq Jilgeros, lote N 11, provincia de Córdoba., Que mide y limita: al NORTE: con rumbo este, tramo uno-dos, mide cuarenta y dos metros con cuarenta centímetros, ángulo 4-1-2 mide noventa grados cero minutos, al ESTE tramo dos-tres con rumbo sur mide cuarenta metros cero centímetros, ángulo 1-2-3 mide noventa grados cero minutos, al SUR, tramo tres-cuatro con rumbo oeste mide cuarenta y dos metros cuarenta centímetros, ángulo 2-3-4 mide noventa grados cero minutos; al OESTE cerrando la figura tramo cuatro-uno con rumbo norte mide cuarenta metros, cero centímetros, ángulo 3-4-1 mide noventa grados cero minutos. Con una superficie de UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CERO DECIMETROS CUADRADOS, Lindando al Norte con propiedad de WEYERSBERG Juan Erich, F.6.539 A 1957, parcela 4; propiedad de WEYERSBERG Juan Erich F 6.539 A 1957, parcela 5; al Este con calle Jilgeros; al Oeste con propiedad de WEYERSBERG Juan Erich F 6.539 A 1957, parcela 8, al Sur con calle Los Cardenales. Villa Cura Brochero, 28 de agosto de 2019. Firma: Fanny Mabel Troncoso. Secretaria.

10 días - N° 228321 - s/c - 07/11/2019 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. de La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, (Sec.1), en autos: "ZARATE, JORGE LUIS Y OTRO -USUCAPION" (Expte. N° 6582247) cita y emplaza a "SOCIEDAD TIRO AL BLANCO SUD DE CORDOBA" y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción (personas indeterminadas e inciertas), para que en el plazo de veinte días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 del Cód. Proc.) Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, a la Municipalidad de Arias y a los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC, para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición, bajo apercibimiento que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Bole-

tín Oficial y otro diario de los autorizados por el T.S.J. y de amplia circulación en lugar de ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 ter del C.P.C.C.)...El inmueble que se pretende usucapir es: "LONJA DE TERRENO que forma parte de la concesión Numero doscientos noventa y siete de la Colonia Arias, Sección A, ubicada en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Las Tunas, de esta Provincia de Córdoba, cuya lonja se compone del costado este del expresado lote doscientos noventa y siete de Norte a Sud; midiendo en su costado Este y Oeste quinientos metros y en sus costados Norte y Sud sesenta metros; lo que hace una superficie total de TRES HECTAREAS, lindando: por el Norte, con la concesión doscientos noventa y seis; al Este, con la concesión numero doscientos noventa y cuatro; al Sud, con la concesión numero doscientos noventa y dos; y al oeste con la otra parte de la concesión numero doscientos noventa y siete." SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN ACOMPAÑADO A LA PRESENTE, aprobado para Juicio de Usucapion, confeccionado por el Agrimensor Walter Edgardo CACIORGNA, M.P. 1204 visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial Número 0584-007103/2016 aprobado con fecha 21 de Septiembre de 2016, la parcela objeto de la posesión esta ubicada en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Las Tunas, Colonia Arias - Sección A, designado como LOTE 279954-555235 que se describe como sigue: Parcela de cuatro lados que partiendo del esquinero Sureste, vértice 1 con ángulo de 90° 00' y rumbo noroeste, hasta el vértice 2, mide sesenta metros (lado 1-2), colindando con ruta Nacional Numero Ocho; desde el vértice 2 en angulo de 90° 00' hasta el vértice 3 mide quinientos metros (lado 2-3) colindando con parcela 403-5918 propiedad de Maizco S.A.I.C. Matrícula N° 1.442.795; desde el vértice 3 con ángulo de 90° 00' hasta el vértice 4 mide sesenta metros (lado 3-4) colindando con parte de la parcela 403-2918 de Vuletic, Jorge Josè, Gace Ana Catalina Matrícula N° 1.106.597; desde el vértice 4 con ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice inicial mide quinientos metros (lado 4-1) colindando con parcela 403-5819 propiedad de Dolcemascolo, Monica Daniela, Dolcemascolo, Silvia Soledad, Matrícula N° 1.113.762, con parcela 40361-2888 propiedad de Agustón S.R.L. Matrícula 428.094, con parcela 40361-2887 propiedad de Gallucci, Estela Maria y Bocco Adolfo Atilio Matrícula N° 204.991 y parcela 19-0702-01-01-055-024 propiedad de Bocco Adolfo Atilio Matrícula N° 751.761, cerrando la figura con una superficie total de TRES HECTAREAS (3 Has. 0000 ms2), inscripto en el Registro General

de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de DOMINIO al Número 317 Folio 226 vuelto Tomo 1 Año 1909, hoy Matrícula 1606987, a nombre de: "Sociedad Tiro al Blanco Sud de Córdoba"- LA CARLOTA, 2 de octubre de 2019.-

10 días - N° 232672 - s/c - 07/11/2019 - BOE

AUTOS : " MORENO VICTOR HUGO - USUCAPION .- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION .- (Expte 7235930) .-"Villa Cura Brochero .-"En los autos caratulados : " MORENO VICTOR HUGO - USUCAPION .- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION " .- (Expte 7235930) que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, se cita y emplaza a José María Charras y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda.- Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna más cercana y a los colindantes: Federico Antonio Rodríguez y Matilde Isabel Altamirano y/o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE OBJETO DE USUCAPION : "FRACCION de campo, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicado en el lugar denominado " Condor Huasi"; Pedanía Transito, Departamento San Alberto, Provincia de Cordoba, cuyas MEDIDAS y COLINDANCIAS resultan: El lado 1-2 está ubicada al Norte y tiene dirección NO; y partiendo desde 1 los cuales forman un ángulo interno de 159°57'38" se mide el lado señalado: de 88.96 m. llegando al vértice 2 y desde este con dirección NO y con un ángulo interno de 140°1'34", se mide el lado 2-3 de 87.10 m. -Desde el vértice 3, con dirección NO y ángulo interno de 162°49'15" se miden los lados 3-4 de 92.55m., se llega al vértice 4. -Desde este con dirección NO y ángulo interno de 185°46'7" , se mide el lado 4-5 de 44.62m.-Desde el vértice 5, con dirección NO y ángulo interno de 191°21'38", se miden los lados 5-6 49.63m.-Desde el vértice 6, con dirección NO y un ángulo interno de 169°17'29", se miden los lados 6-7 de 86.78m., Desde el vértice 7, con dirección NO y un ángulo interno de 203°27'10", se miden los lados 7-8 de 84.06m.-Desde el vértice 8,

colindando los vértices antes mencionados con Deponti de Norte Matilde, Deponte de Othlinghaus María Haydee y Río Mina Clavero _Desde este punto ,con dirección NO con un ángulo interno de 173°26'4" , se miden los lados 8-9 de 212.60m. .- Desde el vértice 9 , con dirección S y ángulo interno de 93°57'31" , se miden los lados 9-10 de 899.56m..-Desde el vértice 10 , colindando los puntos 9-10 con posesión de Altamirano Matilde Isabel, y con dirección S y ángulo interno de 184°31'43" , se miden los lados 10-11 de 207.39m..-Desde el vértice 11 ,con dirección E y un ángulo interno de 100°2'13" se mide el lado 11-12 de 184.57m..- Desde el punto 12 ,con dirección E-S y un ángulo interno de 205°50'0" se miden los lados 12-13 de 58.00m..-Desde el vértice 13 con dirección S-E y ángulo interno de 175°23'24" , se mide el lado 13-14 de 185.25m.: _Desde el vértice 14, con dirección S-E y ángulo interno de 181°16'50" se mide el lado 14-15 de 227.07m..-Desde el vértice 15, colindando con los vértices antes mencionados con posesión de Rodríguez Federico Antonio, ,con dirección N y un ángulo interno de 61°27'15" se miden los lados 15-16 de 112.39m., y se llega al vértice 16 desde el cual con dirección N-O y ángulo interno de 181°54'2" se mide el lado 16-17 de 126.17m..-Desde el vértice 17 , colindando con los puntos antes mencionados con Moreno Víctor Hugo, con dirección NO y ángulo interno de 177°43'47" se miden los lados 17-18 de 648.60m..-Desde el vértice 18 , con dirección NO y ángulo interno de 179°31'39" , se miden los lados 18-19 de 168.78m., .- Desde el vértice 19 , colindando con los puntos antes mencionados con Moreno Víctor Hugo, , con dirección NO y ángulo interno de 180°15'55" , se miden los lados 19-20 de 429.36m..-Desde el punto 20 , colindando con Deponti de Norte Matilde, Deponti de Othlinghaus Haydee y Río Mina Clavero, con dirección O y un ángulo interno de 131°58'46" se mide le lado 20-1 de 59.96 m. y se llega al vértice 1 , cerrando así la figura todo lo cual una superficie total de OCHENTA Y SEIS HECTAREA DOS MIL QUIENTOS NOVENTA METROS CUADARDOS (86 Hs. 2.590 ms.2).- .- AFECTACIONES DE DOMINIO : El inmueble afecta de manera PARCIAL el dominio que obra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia al Dominio nro. 23538 , Folio nro. 27763 del año 1947 a nombre de Jose María Charras .- DATOS CATASTRALES : Parcela 0606 , Hoja 0204 . Ped. Transito ; Dpto San Alberto .- EMPADRONAMIENTOS AFECTADOS : Afecta los siguientes cuentas registradas en la Dirección General de Rentas de la Provincia , DE MANERA TOTAL :1.- Cuenta nro. 2803-0519132-1 que consta de 22 hs.- ;2.-cuenta nro.

2803-029748-4 que consta de 10 has ;3.- Cuenta nro. 2803-04661095-9 de una superficie de 10 has.- ;4.- Cuenta nro. 2803-0294749-2 que registra la cantidad de 13 has , todas a nombre de José María Charras y de igual forma (Total) el empadronamiento nro. 2803-04663719-9 cuya titular es Casimira Altamirano de Charras , según plano de mensura de posesión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte nro 0033-954964/2010 de fecha 02-11-2010 .- Oficina ,Villa Cura Brochero ,26 de setiembre del 2019 .-

10 días - N° 233406 - s/c - 29/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 36° Nominación, con asiento en la Ciudad de Córdoba, Dr. Román Andrés Avellaneda, Secretaría a cargo de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana, en autos caratulados "MARQUEZ, Javier Luis - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 4637204, CITA a Mercedes Forteza de Vella y a María de las Mercedes Vella de Figueroa, y/o sus herederos, en su carácter de Titular Registral del inmueble en cuestión. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir, todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE EN MAYOR SUPERFICIE: LOTE DE TERRENO ubicado en la zona denominada "Las Mercedes", Pedanía Saldán, Departamento Colón, de esta provincia de Córdoba, formado por dos fracciones unidas entre sí, compuestas una de ellas de doscientos metros de frente al Sud por doscientos metros de fondo en el costado oeste y doscientos doce metros en costado Este o sea una superficie total de CINCO HECTÁREAS más o menos, lindando: al Norte Bernabé Barrionuevo, al Sud Pedro Diez o sea la fracción que a continuación se describe: al Oeste Camino a San José en medio, con Bernabé Barrionuevo y al Este con de Pedro Diez y la otra fracción, con la superficie comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte la fracción anteriormente descrita; al Sud Arroyo en medio con de Pedro Diez; al Oeste Camino a San José en medio, con de Bernabé Barrionuevo y al Este con de Pedro Diez. Hacen juntas esas dos fracciones una superficie Total de ONCE HECTÁREAS aproximadamente, lindando: al Norte y Oeste con Bernabé Barrionuevo, este último límite, Camino a San José en medio y al Sud Este con de Pedro Diez por el primer rumbo, Arroyo de por medio. La mayor superficie relacionada precedentemente fue subdividida

mediante PLANO DE LOTEADO aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba que lleva el n° G-477, surgiendo el LOTE 9, con superficie total de 1.248,75 mts.2. Conforme Plano de Mensura de Posesión Estudio de Título, informe de Catastro y expresamente del Plano de Loteo G-477 aprobado por la Dirección de Catastro, surge que la referida mensura de posesión afecta a la Parcela 09, Lote 09, registrada a nombre de VELLA Pedro Celestino – F° 234 A° 1925. Empadronado en la DGR en la cuenta N° 130422354558 a nombre de VELLA Pedro C. Fdo.: Dra. María Soledad Inaudi de Fontana, Secretaria".

10 días - N° 233662 - s/c - 14/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Tomás Pedro CHIALVO, secretaria n°4 a cargo del Dr. Hugo R. GONZALEZ cita y emplaza a los sucesores de SARA MARÍA LARCO, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir en los autos caratulados "VIETTO, MAURICIO GABRIEL Y OTRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPEDIENTE: 2553507), a saber: UNA FRACCIÓN de terreno baldía, ubicada en la manzana n° 96 parte Norte del pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba que se designa como LOTE CIEN con una superficie de SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.- Número de cuenta 3002-0154100/3. Consta inscripto a nombre de SARA MARÍA LARCO en la MATRICULA n° 1.665.966 del Departamento San Justo (30) para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- San Francisco, 09 de octubre de 2019- GONZALEZ, Hugo R.- Secretario.

10 días - N° 234013 - s/c - 07/11/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de primera instancia y primera nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín en autos "CAIAZZA, MARIO ALBERTO - USUCAPION " Expte. N° 2372674.- que tramitan por ante este Tribunal Secretaría N° 2a cargo del dr. Nelson H. Ñañez, cita y emplaza a la titular dominial Angélica Mercedes Lanus y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 10 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza también a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que en el plazo de veinte días, a contar desde la última publicación, comparez-

can a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento. Inmuebles: Afecta totalmente a los siguientes inmuebles con las condiciones catastrales y dominios que seguidamente se indican: a) inmueble empadronado al número 23-02-0.639.420/5 con nomenclatura catastral C 16 – S 1 – M 44 – P 24, a nombre de Angélica Mercedes Lanus, Matrícula FR N° 1.034.991. b) inmueble empadronado al número 23-02-0.639.421/3 con nomenclatura catastral C 16 – S 1 – M 44 – P 25, a nombre de Angélica Mercedes Lanus, Matrícula FR N° 1.034.992. Que el inmueble objeto de la presente usucapión y resultante de la mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapión realizada por el Ing. Civil José Antonio Li Gambi M.P. 1203 visado por la Dirección General de Catastro con fecha 11 de diciembre de 2007 obrante en el Expediente 0579-000148/2007, se encuentra ubicado sobre Avenida Buenos Aires N° 940 en el Barrio de Villa Huerta Grande Parque, municipio de Huerta Grande en la pedanía San Antonio del Departamento Punilla y es designado como Lote 64 de la Manzana 33, con una superficie de 1.200,00 m² y mide y linda de la siguiente forma: partiendo del punto A lado AB en dirección noreste de 30,00 metros sobre Avenida Buenos Aires, lado BC en dirección sureste de 40,00 metros con parcela 59 de Mario Alberto Caiazza, lado CD en dirección suroeste de 30,00 metros con parcela 59 de Mario Alberto Caiazza y cerrando el polígono lado DA en dirección noroeste de 40,00 metros con la misma parcela 59 de Mario Alberto Caiazza.. Publíquense edictos por diez veces en treinta días. Fdo. Cristina Coste – Juez - ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea – Prosecretaria."

10 días - N° 234032 - s/c - 15/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 44ª Nominación de Córdoba, Dra. MIRA Alicia del Carmen en autos: "GUEVARA MINUZZI, Daniel Horacio - Usucapión" - Expte N° 8686776, cita y emplaza al demandado SANANES LEON para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a los domicilios que constan en autos.-Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos Art. 784 (in fine) del C.P.C.C.-Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley por edictos que se publicaran por diez días, a inter-

valos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local (Art. 783 del C.P.C.C)con relación al inmueble MATRICULA 1497973 que se describe como "Fracción de terreno ubicada en suburbios de la ciudad de Córdoba ,lugar denominado Sesenta Cuadras designada como lote N° 2 de la Mza N° 41 ,que mide 58,50 mts por costado, o sea una superficie de 3.422,25 mts 2, lindando al N y E con calle públicas y al S y O con lotes 4 y 1 respectivamente de la misma manzana, Nomenclatura Catastral: 11-01-01-26-26-001-088 y N° de Cuenta Tributaria: 1101-2217780/7.El inmueble se encuentra determinado en el plano de mensura y que se describe según plano como: lote terreno ubicado en el Departamento Capital de la provincia de Córdoba, calle Publica, barrio :Las Sesentas Cuadras, Municipalidad de Córdoba, Nomenclatura catastral 11-01--01-26-26-001-088, designado catastralmente como lote N° 88 de la manzana N° 41 y consta de las siguientes medidas y linderos :al Norte lado AB de 57,50m y colinda con Parcela 16 a nombre de Guevara Mariana Inés, Guevara Daniel Horacio, Guevara Cecilia María y Guevara María Alejandra de los Angeles ,D° 14010, F° 20687,T° 83, A° 1989, formando en el vértice A un ángulo de 90°00'; al Este, por lado BC de 58,50m y lindando con parcela 15 ,de Sananes León D° 2106, F° 2306,T° 10 ,A °1928, hoy ocupado por calle Pública, formando en el vértice B un ángulo de 90°00'; al Sur por el lado CD de 57,50m lindando Calle Cesar Justino formando en el vértice C un ángulo de 90°00'; al Oeste lado DA de 58,50m, lindando con :Parcela 16 a nombre de Guevara Mariana Inés, Guevara Daniel Horacio, Guevara Cecilia María y Guevara María Alejandra de los Angeles D14010,F° 20687,T°83, A° 1989,formando en el vértice D un ángulo de 90°00';con una superficie total de TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES metros cuadrados con SETENTA Y CINCO decímetros cuadrados (3.363,75m²).- Fdo MIRA Alicia del Carmen: JUEZ-LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés: SECRETARIA - Cba, 12 de Septiembre de 2019.-

10 días - N° 234420 - s/c - 15/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 38 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. Arturo Rolando Gomez, en los autos caratulados: "PAOLINO EDGARDO GILBERTO - USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN – EXP. N 6211663", cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre

el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: Lote de terreno ubicado en calle Julio de Torres N 1539, B Los Granados, de esta Ciudad de Córdoba, designado como lote 18, manzana 013 (hoy sería conforme designación otorgada por la Municipalidad de Córdoba, lote 25 de la manzana 013), inscripto en la Matrícula N 45.942 (11) en el Registro General de la Propiedad de la Provincia, con la siguiente nomenclatura catastral provincial: Dpto. 11, Ped. 01 Pblo. 01, C 08, S 01, Mz. 13, P. 018 y en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba se encuentra inscripto con el número de cuenta 110110214693, con una superficie de Doscientos Cincuenta metros Cuadrados (250 m²), siendo sus colindantes: es son: lado 1-2 con calle Julio de Torres (Noroeste), lado 2-3 con parcela 19 de Casado Miguel – Matr. 45943 (Noroeste), lado 3-4 con parcela 11 de Velez Fabián Ángel, Matr. 45935 (sureste), lado 4-1 con parcela 17 de Martínez Eduardo Horacio, Martínez Rubén Héctor, Martínez Mirta Isabel, Martínez Miguel Ángel, Martínez Mabel Inés, Matr. 45941 (suroeste). El inmueble objeto de la presente acción, en la actualidad se ubica en la manzana que forman las calles Julio de Torres, Rodrigo Pereyra, Francisco de Armesto y José Manuel Fierro. Fdo.: Dra. Elbersci María del Pilar (Juez); Dr. A Arturo Rolando Gomez (Secretario).-

10 días - N° 234977 - s/c - 25/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 18 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. VILLADA Alejandro José, en los autos caratulados: "LOPEZ FAVRE, CRISTOBAL CARLOS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP. 6234275", cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: Según plano de mensura Expediente Provincial N° 0033-051753/2010, aprobado con fecha 05.09.2017 y que fuera efectuado por el Ingeniero Civil Marcelo FERRETTI, M.P. 257010, se describe como: "El lote 35 de la Manzana 14 se ubica en el Departamento Capital, en el Municipio de la Ciudad

de Córdoba, en una zona que es administrada, por convenio, por la Municipalidad e Saldán. Está sobre la calle Aguaribay (ex Calle 13) N° 132, del barrio San Francisco, y encierra una Superficie de 468,00m².- LADO AB: Mide 12,00 metros al Este, y linda con la parcela 12 de Julieta Ines Quintana. Matricula F.R. 059.262. Forma un ángulo de 90°00' con el Lado BC. LADO BC: Mide 39,00 metros al Sud, y linda con la Parcela 24 de Priscila López. Matricula F.R. 568.228. Forma un ángulo de 90°00' con el lado CD. LADO CD: Mide 12,00 metros al oeste, por donde linda con calle Aguaribay. Forma un ángulo de 90°00' con el Lado DA. LADO DA: Mide 39,00 metros al Norte, y linda con la Parcela 26 de Jesús Faustino Astudillo. Matricula F.R. 1.049.965. Forma un ángulo de 90°00' con Lado AB." Fdo.: ALTAMIRANO, Eduardo Christian (Juez); BAEZ, Verónica Cecilia (Prosecretaria Letrada).

10 días - N° 235387 - s/c - 21/11/2019 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ. Com. y Flia. de 3° Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 5, en autos caratulados: "HERNANDEZ, ALICIA BEATRIZ - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 7846788", cita y emplaza para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, Eladio Mansilla y/o sus sucesores y/o sus acreedores, Benigno Medina y/o sus sucesores y/o sus acreedores, y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideraren afectados sus derechos conforme al art. 784 del C.P.C.. Se trata de un inmueble cuya superficie es de mil doscientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la localidad de Coronel Baigorria, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote cinco de la Manzana tres, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio 264, Folio 223 vto. Tomo 1, año 1923, convertido a Matrícula N° 1.678.959 (24). El inmueble objeto de la posesión tiene las siguientes forma y dimensiones: mirando al N-E, lado A-B, de 25,00 m.; con ángulo interno de 90°00'; sigue, girando al S-O, el lado B-C de 50,00 m.; de allí, con ángulo interno de 90°00', girando al N-O, el lado C-D, de 25,00 m.; y de allí, con ángulo interno de 90°00', girando al N-E y cerrando el polígono, el lado D-A, de 50,00 m. El ángulo en el vértice A también es de 90°00'.- El polígono encierra una superficie de 1.250,00 m² y linda al lado N-E, lado A-B, con la parcela "sin designación", que es parte de una mayor superficie, de Belaus Ricardo Moisés (FR 1.343.992); al S-E, lado B-C, con la parcela

004, de Martínez de Valsecchi M. A. (F° 447 A° 1933); al S-O, lado C-D, con calle San Cayetano; y al N-O, con calle Juan Domingo Perón.- Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. Belaus Ricardo Moises, Maria A. Martínez Valsecchi para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Coronel Baigorria (art. 784 del C.P.C.).-

10 días - N° 235489 - s/c - 21/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "PONCE CARLOS OSCAR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 1464296 por SENTENCIA NUMERO: 109. COSQUIN, 13/08/2019. Y VISTOS: estos autos caratulados PONCE, CARLOS OSCAR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 1464296", fecha de inicio 26/7/2006 de los que resulta que... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción promovida por el Sr. Carlos Oscar PONCE, DNI N°16.085.947 CUIL/CUIT N° 20-16085947-5, argentino, casado, con domicilio en calle N. Repetto N°371, Piso 3, Depto. A de la Ciudad de Buenos Aires y declarar adquirido con fecha por prescripción veinteañal el 100% (cien por ciento) del inmueble descrito como: un lote de terreno ubicado en Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que afecta en forma total, única y coincidente al lote Oficial "8" de la Manzana Oficial "E", con la siguiente nomenclatura catastral: Dep. 23, Ped. 01, Pueblo 06, Circ. 04, Sec. 02, Manz. 083, Parc. 006, afectando el dominio inscripto por conversión Matrícula Folio Real 1512367 Departamento Punilla (23-01) que reconoce como antecedente F° 33.406 T° 134 del año 1956, a nombre de MALASPINA Miguel, empadronado en la cuenta N° 2301-0442662/5, a nombre del mismo, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, lado A-B, mide veintidós metros con siete centímetros sobre calle La Pampa; al Sureste lado B-C, mide quince metros sobre la calle Leandro N. Alem; Al Suroeste, lado C-D, mide veintidós metros con un centímetro y colinda con la parcela 7 (lote oficial 9), a nombre de De Lillo Ángel Fabián (Matrícula N° 1.040.993); y al Noroeste, lado D-A mide diez y seis metros y colinda con la parcela 5 (lote oficial 7) a nombre de Calbo Tomás (Folio 10.048 año 1974). Todos los límites están materializados mediante muros contiguos

de mampostería de ladrillos comunes, los cuales encierran una superficie total según mensura de Trescientos cuarenta metros cuadrados con noventa y cinco decímetros cuadrados (340,95 m²). En el lote se encuentra edificada una vivienda con 51,17 m² de superficie cubierta; que ha quedado individualizado con el plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Gabriel Gustavo Brassiolo titular de la Mat. Prof. 2185/2 y aprobado por la Dirección de Catastro en Exp. Prov. 0033-10.031/06 con fecha de aprobación 31 de mayo de 2006, ubicado en Departamento Punilla, Pedanía Dolores, municipio de Capilla del Monte, barrio San Martín calle La Pampa esquina Leandro N. Alem, Manzana Oficial E lote 8.- Afectaciones registrales parcela 006, afectación total (100%), Matrícula Folio Real 1512367 Departamento Punilla (23-01) que reconoce como antecedente F° 33.406 T° 134 del año 1956, titular MALASPINA Miguel, cuenta N° 2301-0442662/5 (desig. Ofic. Mz. E lote 8).- Antecedentes relacionados: planos y planchetas catastrales de la Municipalidad de Capilla del Monte y planchetas catastrales y plano de loteo N573, archivado en la Dirección Provincial de Catastro de la ciudad de Cosquín. Observaciones: plano confeccionado para acompañar al juicio de usucapión. La posesión afecta en forma total, a la parcela 006, lote Oficial "8" de la Manzana Oficial "E", con la siguiente nomenclatura catastral: Dep. 23, Ped. 01, Pueblo 06, Circ. 04, Sec. 02, Manz. 083, Parc. 006, essta inscripta en el Registro General de la Provincia a la Matrícula Folio Real 1512367 a nombre de Miguel MALASPINA, empadronada en la cuenta N° 2301-0442662/5, a nombre del mismo. Las medidas están expresadas en metros. Todo ello suscripto por el Ing. Civil Gabriel Gustavo Brassiolo Mat. Prof. 2185/2. 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción dominial a nombre del actor y la anotación de la sentencia (art. 789 CPCC). Cumplimentense las demás formalidades administrativas. 3) Publicar edictos en el Boletín Oficial y diario local (art. 790 del C. de P. C.). 4) Imponer costas al actor. Se regulan los honorarios profesionales de la letrada patrocinante Dra. Graciela E. Pelliza, por sus tareas en los presentes autos, en la suma de veintidós mil novecientos cuarenta pesos (\$22940). Protocolícese, hágase saber y dése copia.-.- Fdo. Dr. Juan Manuel Cafferata. Juez. Dra. Ileana Rameillo. Prosecretaria Letrada.- Cosquín, 23 de octubre de 2019. Dr. Nelson H. Ñañez. Secretario.-

10 días - N° 236168 - s/c - 19/11/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. de Concil. y Flia. de Cosquín, en autos "GUARDEÑO, PAULA ANDREA Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS

PREPARATORIAS PARA USUCAPION"; Expte. 1464393, cita y emplaza a la demandada, Sra. Elisa o Felisa Evangelista AREVALO de RODRIGUEZ y/o sus herederos... para que comparezcan a estar a derecho en el termino de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía; a los colindantes en su calidad de terceros Sres. herederos de Dionisio Severo CORTES: Alicia Florencia QUINTEROS, Oscar ALBERTO, Gustavo Ariel CORTES, Ilda Susana CORTES, Noemi Mercedes CORTES; herederos de Mariano Jose TESSI; Josefina Maria RIVADERA de CASINI y Ferdinando del VALLE CASINI y Maria Josefina NABAR; para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento; con relación a: Un lote de terreno ubicado en Los Hornos (Escobas), de la Comuna de Charbonier, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Jorge Omar Rueda, Mat. Prof. 36451 y aprobado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov. 0033-45945/2009 con fecha 11/08/2009, afecta en forma parcial al Lote Oficial 5, Parcela 152-5482, con la siguiente nomenclatura catastral: Dep. 23, Ped. 01, Hoja 152 Parcela 5682. El dominio consta en el Registro General de la Provincia al F° 3347/ 1965 a nombre de AREVALO de RODRIGUEZ Elisa o Felisa Evangelista y se encuentra empadronado a nombre de la misma en la cuenta 2301-1128055-5; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: Partiendo desde el vértice 1 y con rumbo Este: 126.77. 03m hasta el vértice 2. Por donde colinda con Arevalo De Rodriguez Elisa o Felisa Evangelista-Servidumbre de paso de por medio. ESTE: siguiendo con rumbo Sur y un ángulo interno de 94°44': 58.50m hasta el vértice 3. Por donde colinda con Arevalo De Rodriguez Elisa o Felisa Evangelista. Siguiendo con rumbo Sur-Oeste y un ángulo interno de 154° 10': 163. 23m hasta el vértice 4. Siguiendo con rumbo Sur-Oeste y un ángulo interno de 173°00': 125.73m hasta el vértice 5. Por donde colinda con Jose Cleto Gusman. SUD-OESTE: Siguiendo con rumbo Nor-Oeste y un ángulo interno de 71°59': 140. 00m hasta el vértice 6. Por donde colinda con posesión de Mariano Tessi. NOR-OESTE: siguiendo con rumbo Nor-Este y un ángulo interno de 120°07': 219.76m hasta el vértice 1 de partida. Cerrando el polígono con un ángulo interno de 112°21'. Por donde colinda con Arevalo De Rodriguez Elisa o Felisa Evangelista. Totalizando una superficie de 4 Has. 0, 00 m2. Afecta en forma parcial la parcela 152-5482, lote 5, registrada a nombre de Arevalo De Rodriguez Elisa o Felisa Evangelista,

ta, en 30 Has. 8. 222 m2 cuenta 23 01-1128055-5.-Fdo. Dr. Carlos Fernando Machado, Juez. Dr. Nelson H. Ñañez, Secretario.- Cosquín, 23 de octubre de 2019.- Dr. Nelson H. Ñañez, Secretario.-

10 días - N° 236187 - s/c - 28/11/2019 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Ivana Ines Colazo, en los autos caratulados "ASAMBLEA CRISTIANA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 1415437" Cita y emplaza al Sr Carlos Octaviano Centeno (hoy sus sucesores) para que dentro del término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares durante treinta días en el Boletín Oficial y un diario local, debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos, en el local del Juzgado que corresponda a la Jurisdicción del inmueble y en la Municipalidad local, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.C.- Asimismo cita a los colindantes Sres. Alberto Rene Gonzalez, Ivana María Farias y Oscar Farias, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el mismo término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.. Cítese a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción: Fracción de Terreno Ubicado en el Pueblo Alberdi, Pedanía y Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que según plano se designa como Lote 3, midiendo 10m en sus costados N y S, por 32m 30 cm en sus costados E y O, Superficie Total de 323 m2, lindando al N con calle Int. Daguerre; al S con lote 2, al O con Lindor Centeno y Fidela Centeno; y al E con Lote 4.- Conforme Matricula N° 1678144.- El Otro Inmueble se describe como: Fracción de Terreno Ubicado en el Pueblo Alberdi, Pedanía y Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que según plano se designa como Lote 4, midiendo 10m en sus costados N y S, por 32m 30 cm en sus costados E y O, Superficie Total de 323 m2, lindando al N con calle Int. Daguerre; al S con lote 2, al O con Lote 3; y al E con Lote 1.- Conforme Matricula N° 1678145.- Que conforme Plano de Mensura se describe como: Geometría del inmueble: queda definida por el polígono A-B-C-D-A; su frente al Nor-Noreste, línea A-B mide veinte metros; su costado Este-Sudeste línea B-C mide treinta y dos metros con treinta centímetros; su contra

frente al Sur-Suroeste, línea C-D mide veinte metros, y su costado Oeste-Noroeste línea D-A mide treinta y dos metros con treinta centímetros. Los ángulos poligonales internos miden, a saber: en vértice A= 90°04', en vértice B= 89°56', en vértice C= 90°04' y en vértice D= 89°56'. El polígono descrito encierra una superficie de 646,00 m2 (seiscientos cuarenta y seis metros cuadrados).- Colindancias: Norte-Noreste: con calle Intendente Daguerre; Este-Sudeste: con Parcela 29 (lote1) de Alberto René González, Matrícula 210.924; Sur-Suroeste: con Parcela 30 (lote 2) de Ivana María Farias, Matrícula 1.013.429 y Oeste-Noroeste: con Parcela 02 de Carlos Octaviano Centeno, Folio 16.269 del Año 1981.- Nomenclatura Catastral: Depto. 24 – Pedanía 05 – Pueblo 52 – C.04 – S.01 – Mz. 270 – P.038 (asignada por la Dirección de Catastro); su ubicación de acuerdo a plano es sobre calle Intendente Daguerre N°470 entre calles Leandro N. Alem y Belisario Roldán, completando la manzana calle Salta.- Afectaciones Registrales: la afectación producida por la mensura, es total sobre los inmuebles identificados catastralmente como C.04 – S.01 – Mz. 270 – P.027 (lote 3) y P.028 (lote 4) empadronados en la D.G.R en cuentas N° 2405-1.701.756/7 y N° 2405-1.701.757/5 respectivamente, e inscriptos en el Registro General de la Provincia a las Matriculas N° 1678144 y 1678145 a nombre de Carlos Octaviano Centeno.- . OFICINA, 22 de Octubre de 2019.-

10 días - N° 236450 - s/c - 28/11/2019 - BOE

El señor JUEZ de 1° instancia y 32° nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. García de Soler, en los autos caratulados: "ARRAMBIDE, SUSANA MARÍA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA LA USUCAPIÓN (Expte. N° 5695868);" mediante sentencia N° 259 del 25 de septiembre de 2019, ha resuelto: I) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 106/107 y en consecuencia declarar que la Sra. Susana María ARRAMBIDE D.N.I. N° 17.155.925, CUIL/ CUIL 27-17155925-7 argentina, casada con Fernando Gonzalez Achaval, con domicilio en calle San Antonio 2.300, Lote "2" de la Manzana "56" de Barrio Los Manantiales de la ciudad de Córdoba, CUIL 27-06548753-0, ha adquirido el 100% por prescripción veinteañal desde el día 08.07.1992 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: lote de terreno ubicado en el departamento la capital, barrio Estación Flores designado como lote 15 de la manzana 34, con las siguientes medidas y linderos: PARTIENDO DEL ESQUINERO NOR-OESTE VÉRTICE A CON ÁNGULO INTERNO DE

100° 28' Y CON RUMBO NOR-ESTE HASTA EL VÉRTICE B MIDE 11,25 M. (LÍNEA A-B), DESDE ESTE VÉRTICE B CON ÁNGULO INTERNO DE 185° 33' HASTA EL VÉRTICE C MIDE 14,50 (LÍNEA B-C), DESDE ESTE VÉRTICE C CON ÁNGULO INTERNO DE 182°34' HASTA EL VÉRTICE D MIDE 5,57 M (LÍNEA C-D), DESDE ESTE VÉRTICE D CON ÁNGULO INTERNO DE 184°38' HASTA EL VÉRTICE E MIDE 10,58 M (LÍNEA D- E), COLINDANDO DESDE EL VÉRTICE A HASTA EL VÉRTICE E CON CALLE ESTOCOLMO; DESDE ESTE VÉRTICE E CON ÁNGULO INTERNO DE 66°47' HASTA EL VÉRTICE F MIDE 45,30 M (LÍNEA E-F) COLINDANDO PARCELA O13 DE PROPIEDAD DE ROMABRU S.A. MAT. N° 196994; DESDE ESTE VÉRTICE F CON ÁNGULO INTERNO DE 90°23' HASTA EL VÉRTICE G MIDE 40,00 M (LÍNEA F-G) COLINDANDO EN PARTE CON PARCELA 010 DE PROPIEDAD DE MAMONDEZ VÍCTOR HILARIÓN MAT. N° 263223 Y EN PARTE CON PARCELA 011 DE PROPIEDAD DE MAMONDEZ VÍCTOR HILARIÓN MAT. N°263223 Y CERRANDO LA FIGURA DESDE ESTE VÉRTICE G CON ÁNGULO INTERNO DE 89° 37' HASTA EL VÉRTICE A MIDE 33,58 M (LÍNEA G-A) COLINDANDO CON CALLE SILVIO PETIROSSI. SUPERFICIE TOTAL 1538,28 M2... Fdo: Carlos Bustos, juez.

10 días - N° 236551 - s/c - 28/11/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 04-09-19- La Sra. Juez. De 1° Int. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "FILIBERTI MARIA LAURA- USUCAPION- EXPTE. 2039694" ha dictado El Auto Nro. 263: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Aclarar la parte resolutive de la Sentencia Número Ciento Seis (106), de fecha 27 de Agosto de Dos Mil Dieciocho, en los siguientes términos: Donde dice: "...conforme a título, como: Folio 47656 Año 1951 y Folio 42421 Año 1972 (Hoy matrícula N° 1563572), con afectación total (100%) sobre la fracción de terreno ubicada en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, departamento Santa María, designado como LOTES OCHO Y NUEVE DE LA MANZANA TREINTA Y TRES, compuesto el LOTE OCHO de mil ciento setenta y seis metros cuadrados cuatro mil ochenta y nueve centímetros cuadrados y el LOTE NUEVE de mil cuarenta y tres metros cuadrados, ochocientos sesenta y tres centímetros cuadrados, lindado unidos al Norte con lote once, al Este con calle Pública, al Sudeste con el lote tres y al Sudoeste con los lotes seis y siete, todos de igual manzana: ..." debe decir "... conforme a título, como: FRACCION DE TERRENO ubicada en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto.

SANTA MARIA, designado como LOTES 8 y 9 de la Mz. 33. Lindando al Norte lote 11; al Este calle pública; Sud-Este lote 3 y al Sud-Oeste lotes 6 y 7, todos de la misma manzana. Compuesto el lote 8 de 1176,4089m2 y el lote 9 de 1043,0863m2. Lo que hace una superficie total de 2219,4952m2." Asimismo, donde dice "... Sofía Warschowsky..." debe decir "...Sofía Warschowsky" 2)Rectificar el punto 2) del Resuelvo, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de la Sra. María Laura Filiberti, DNI 23.295.337, CUIT 27-23295337-9, y en consecuencia, ordenar la cancelación la inscripción de dominio del inmueble afectado (inscripto en Matrícula número 1563572), y el levantamiento de las anotación de Litis dispuesta y anotada al D° 283 del 17/04/2017, a cuyo fin, ofíciense..." PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA." Fdo. Dra. VIGILANTI Graciela-Juez

10 días - N° 236988 - s/c - 27/11/2019 - BOE

EDICTO: Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 3° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Selene C. I. LOPEZ, Secretaría N° 05, a cargo de la Dra. Gisela A. BERGIA, cita y emplaza, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Puntal por diez (10) días en intervalos regulares durante treinta (30) días, a: José Eugenio LUNA, MI 2.919.467 y/o sus sucesores y/o herederos, Cipriano Sergio LUNA y/o Sergio Cipriano LUNA y/o sus sucesores y/o herederos y Lorenza Ramona LUNA y/o sus sucesores y/o herederos, y a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble objeto de usucapición, el que según "Plano de Mensura para Usucapición" (elaborado por el Ingeniero Civil Fabián Romanelli, Mat. 2984, visado por la Dirección General de Catastro del Gobierno de la Pcia. de Córdoba el día 20/07/2015, (Expte. Prov. 0572-011521/2014) se describe como: "Un Lote de terreno designado como Lote N° 383300-338790, Parcela N° 383300-338790, ubicado en el ex campo "Las Mesadas", Pedanía San Bartolomé (02), Departamento Río Cuarto (24), Pcia. de Córdoba, que tiene los siguientes límites y dimensiones: partiendo del vértice A lado Nor-Este con ángulo de 71°59'44" con dirección Sur-Este hacia el vértice B mide 87.20 metros (lado A-B), el lado Sur-Este desde el vértice B con ángulo de 106°05'12" con rumbo Sur-Oeste hacia el vértice C mide 230.45 metros (lado B-C) el lado Sur-Oeste desde el vértice C con ángulo de 90° con dirección Nor-Oeste, cuadrando hacia el vértice D mide 75.27 metros (lado C-D) y por último

el lado Nor-Oeste desde el vértice D con ángulo de 91°55'04" dirección Nor-Este hacia el vértice A mide 254.76 metros (lado D-A) y de esta forma cerrando el polígono que enmarca el terreno mensurado con una superficie de 19.236,52 mts2 (baldío). Los límites de la posesión mensurada se hallan materializados con alambres de vieja data. Linda: al Nor-Oeste con camino público, al Nor-Este y Sur-Oeste linda con parcela sin designación de José Eugenio LUNA, Cipriano Sergio LUNA y Lorenza Ramona LUNA, Dominio N° 12.657 Folio N° 15.775 Tomo N° 64 Año 1941, Cuenta N° 24-02-0.117281/1 y al Sur-Este con parcela N° 294-1551 de Elsa Beatriz Tabares de Corta, Matrícula N° 1.245.579, Cuenta N° 24-02-2.705.679/8" y que afecta en forma parcial la porción remanente del inmueble rural de mayor superficie sin designación inscripto en el R.G.P. de Cba. en el Protocolo de Dominio N° 12.657 Folio N° 15.775 Tomo N° 64 Año 1941 –hoy Matrícula N° 1.589.864(24)-, debido a la existencia de una mensura parcial, de la que se tomó nota en la Matrícula N° 1.285.687 del Depto. Río Cuarto, de titularidad registral en condominio de los Sres. José Eugenio LUNA –titular de derechos y acciones equivalentes a dos cuartos del total (2/4 o 50%), Cipriano Sergio LUNA –titular de derechos y acciones equivalentes a un cuarto del total (1/4 o 25%) y Lorenza Ramona LUNA –titular de derechos y acciones equivalentes a un cuarto del total (1/4 o 25%). Se encuentra registrado en el régimen de parcelamiento de la D.G.C. de Cba con la siguiente Nomenclatura Catastral Provincial: Depto.: 24, Pedanía: 02, Parcela: Sin designación, Designación Oficial: Sin designación, Lote N°: 383300-338790 Parcela N° 383300-338790 y empadronado en la D.G.R. de Cba en la Cuenta N° 240201172811, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "LUNA Rosa Clelia – Usucapición – Medidas Preparatorias de usucapición (Expte. 2831946)" bajo apercibimiento de rebeldía. Río IV 06/09/2019. Fdo.: Dra. Anabella Marchesi (Prosecretaria).

10 días - N° 237171 - s/c - 16/12/2019 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "DANIEL, JORGE LUIS - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 442705, 1 Cpo., Año 2009) se ha dictado la sgte. resolución: "MORTEROS, 23/10/2019.- ...-Asimismo hágase saber a la letrada compareciente que con respecto a los colindantes Sres.

Miguel Angel Carballo, Margarita Carballo, Angel Francisco Cagliaris, Félix Alberto Martín, Mateo Garnero Suppo, Antonio Garnero Suppo, Juan Frutero, Luis J. Schiffo y Miguel Garnero, siendo que se encuentran fallecidos conforme denuncia efectuada a fs. 36 y a fs. 104 en el escrito de demanda, procédase a notificar a los mismos mediante publicación de edictos. En su mérito, cítese y emplácese a los sucesores de los Sres. Miguel Angel Carballo, Margarita Carballo, Angel Francisco Cagliaris, Félix Alberto Martín, Mateo Garnero Suppo, Antonio Garnero Suppo, Juan Frutero, Luis J. Schiffo y Miguel Garnero, conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 in fine del C.P.C.).- ...- Se trata del inmueble ubicado sobre calle Independencia N° 462 en el pueblo Miramar, Dpto. San Justo, Pedanía Concepción, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 39- C 01-S 06- Mz 001- P 54)(Desig. Oficial: Mz Fracc. B del Lt 5 Lote 54), empadronado en la Cuenta N° 30030150003/7 y descripto S/Plano como: Una fracción de terreno que es un polígono formado por los lados A-B: 166,68 m; B-C: 50 m; C-D: 166,68 m y D-A: 50 m, haciendo una superficie de 8.334 m², edificado, que linda: al NE con Parc. 32 de Miguel Angel Carballo y Margarita Carballo; Parc. 27 de Jorge Luis Daniel; Parc. 28 de Angel Francisco Cagliaris, F° 32168 A° 64; Parc. 29 de Nora Ana Piccardo, Mat. 247.192; Parc. 30 de Félix Alberto Martín, F° 18998 A° 78; Parc. 31 de Andrés Livio Gastaldi, F° 1692 A° 80 y Parc. 40 de Alcides Alberto Pierucci, Mat. 376.381; al SE con Parcs. 33 de Suppo Mateo Garnero y Suppo Antonio Garnero, F° 757 A° 44; al SO con Parc. 48 de Elvio Espirito Bianciotti, F° 10923 A° 75 y al NO con calle Independencia.- El Dominio consta en el Reg. Gral. de la Prop. bajo Matrícula de FR N°: 941.308 y su Titular es la Sra. Felicia Falco de Regis.- Notifíquese.- Fdo: Alejandrina L. Delfino, Jueza.- Marcela R. Almada, Prosecretaria.-"

5 días - N° 237191 - s/c - 08/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com. y Flia. 1° Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 2, en autos: "SALGADO SERGIO WALTER Y OTRO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXP. N° 556126), Cita y emplaza a los titulares registrales ANTONIO BLANCO Y OLGA IRIS LONGO DE BLANCO Y/O SUS SUCESORES, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin

notifíquese mediante Cédula Ley 22.172. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretende usucapir que se describe: Según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Miguel Ángel Constantini Mat.1766/8, Expediente Provincial: 0033-043.913/2018, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 17 de Marzo de 2008, corresponde a LOTE N° 27 de la MANZANA 20 (Nueva Designación), ocupada por el Sr. Salgado Sergio Walter e Inés Beatriz Quintana, que afecta al inmueble ubicado en calle Dorrego, Barrio Residencial El Crucero de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba. Que mide 14m de frente al Sur, 35m en sus costados Este y Oeste y 14m en su contrafrente al Norte, resultando una superficie total de 490m². Lindando al Norte con parcela 8 de Ramón Alberto Sánchez; al Este con parcela 11 de Oscar Erlindo Barreiro y parcela 12 de de Ramón Domingo Gil; al Sur con calle Dorrego y al Oeste con parcela 14 de Juan Carlos Navarro y Nélide Granado de Navarro. Según Antecedente Dominial Matrícula N° 1115136 emitido por el Registro General de la Provincia, el inmueble se describe como: Lote de terreno ubicado en Barrio Residencial El Crucero, municipio de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, que en el plano de sus antecedentes se designa como LOTE CINCO DE LA MANZANA VEINTE, compuesto de 14m de frente al Sur por 35m de fondo, o sea una superficie total de 490m², lindando al Norte con Lote 22, al Sur con calle Montevideo, al Este con fondo de los Lotes 3 y 4 y al Oeste con lote 6 todos de igual manzana; inscripto a nombre de Blanco Antonio y Olga Iris Longo de Blanco. El inmueble objeto de autos se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 3106-1754863/1 - Designación Catastral N° 3106010301246027 - Nomenclatura Catastral Municipal: 03-01-20-05, por Edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en un diario autorizado de la localidad de ubicación del inmueble de que se trata. En virtud del art. 783 bis del CPCC publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C. y C., a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Alta Gracia y a los colindantes a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.

784 (in fine) del C. de P.C y C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días y en la Municipalidad de Alta Gracia a cuyo fin oficiese. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del juicio en el inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del juicio (art. 786 del C. de P.C.C.) a cuyo fin, librese oficio a la Sra. Oficial de Justicia. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C.C. a fines de dar a conocer la pretensión en relación al objeto del juicio, librese oficio al Registro General para la anotación de la litis (art. 1905 del C.P.C.C.) Notifíquese con copia de la demanda. Fdo: Dra. VIGILANTI Graciela María (Juez de 1° Instancia); Dra. FERRUCCI Mariela (Secretaria Juzgado de 1° Instancia). Oficina, 08/05/2019

10 días - N° 237193 - s/c - 02/12/2019 - BOE

Juzg. de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 6° Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "SEPUT YACTAYO SAÚL NAZAHARIO Y OTRO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPTE. N° 5388349", Secretaría a cargo: Dra. Holzwarth Ana Carolina, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16/10/2019. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado el art. 175 inc. 2 del CPCC. Proveyendo a ff. 159/163 y 169: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese a los herederos y sucesores del Sr. Bagur Quiñones Miguel para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs.160) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). (...) . Asimismo, atento lo dispuesto por el último párrafo

de dicha normativa y previo ofrecimiento y ratificación de dos fianzas, ordénese anotación de Litis sobre el inmueble objeto de la presente usucapión, a cuyo fin oficiése." FDO.: Cordeiro Clara María, juez- Holzwarth Ana Carolina, secretaria. Descripción del inmueble: Un terreno y casa designada con el número TRESCIENTOS SESENTA Y DOS de la calle BRASIL de esta ciudad, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo y medianeras pagas, cuyo terreno forma parte del lote "L" de la manzana número UNO de un plano de subdivisión, el que a su vez forma parte del terreno conocido por "Puesto de Alfaro", ubicado a inmediaciones del Pueblo Nuevo de esta ciudad, que mide: nueve mts. noventa y cinco cms. de frente a la calle Brasil, igual contrafrente, por veintinueve mts. de fondo en ambos costados, lo que hace una superficie total de DOSCIENTOS OCHO METROS NOVENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS, que lindan: al Norte, con el resto del lote "L" de propiedad que fue del Sr. Juan Bagur Catala; al Sud, con calle Brasil; al Este, con lote "K"; y al Oeste, con lote "M"; ambos que fueron propiedad también del Sr. Bagur Catala. Nomenclatura catastral 1101010408040019000, Nro. de Cuenta DGR 110103315921, inscripto al Registro Gral. de la Provincia a la Matrícula 1.687.684 (11), por conversión del Folio Cronológico de Dominio 24194 Año 1946 departamento Capital.

10 días - N° 237246 - s/c - 29/11/2019 - BOE

La Jueza de Primera Instancia en lo Civ., Com., de Conc., Flia., Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en autos: "LUJÁN, CLAUDIO MARIANO JOSÉ- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 359875, 2 Cpos., Año 2011, Secretaría N° 1), ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 154.-Morteros, 25/07/2019.- Y VISTOS:...- Y CONSIDERANDO:...- RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. Claudio Mariano José Luján DNI N° 21.625.467, CUIT N° 20-21625467-9, con domicilio real en calle Soler N° 1193 de esta ciudad de Morteros, nacido el día 28/07/1970, de estado civil soltero, propietario del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro 342646097-611, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 04/01/2011 mediante Exp. Prov. N° 0589-004105/2010 y la descripción del inmueble según plano es: Una fracción de terreno ubicado en el Departamento San Justo (Prov. Depto. 30); Pedanía Liber-

tad (Ped.01), Municipalidad ciudad de Morteros (Prov. Pblo 41), Lugar: Pueblo Morteros (Prov. C. 01- Municipal 01); Lote 19 Mz 24 (Prov. S. 02, Municipal 02); empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta origen N° 3001-01591542, destino 300141274795 Designación oficial: Lote 19 Mz 24), y descrito como: Una fracción de terreno situada en la parte SO de la Mzna. 24 de la Colonia Isleta, pueblo Morteros, es un polígono formado por los lados A-B-B-C-C-D y D-A, que miden: 47,70 m., 45 m, 47,70 m y 45 m, respectivamente, haciendo una superficie de 2.146,50 m2, edificado y lindan: al NO con calle Soler; al NE con parcs. 010, 011 y 012 de Teresa Prosperita Graf de Torreta; al SE con parc. 003 de la Municipalidad de Morteros y al SO con calle Uspallata. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el F° 1779 A° 1925. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parte actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Lucas, Hernán Rivoira, Secretario."

10 días - N° 237372 - s/c - 20/11/2019 - BOE

EDICTO. El juez de 1ra. Instancia y 10 Nom. Civ. y Com. ubicado en el segundo piso pasillo central del edificio de Tribunales I de la ciudad de Córdoba, en los autos "HEREDIA, Virginia Eva y otro - USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION" EXPEDIENTE N° 5860298; ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 267 CORDOBA, 11/10/2019 Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demandada de prescripción adquisitiva interpuesta por las Sras. Virginia Eva Heredia DNI 5.697.745 y Ana María De La Vega DNI 3.881.814, en contra de los Sres. Juana Heredia LC 262.681 y Ernesto De La Vega LE 2.726.702 (hoy sus herederos), respecto del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula N° 1234664 (11) que se describe como: "LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio presidente Julio A. Roca., Municipio de esta Ciudad de Córdoba, DPTO. CAPITAL, designado con el número 5 de la manzana "b" y cuyas medidas y colindancias son las que a continuación se expresan: 25,35 mts. al n., con el lote 4; 25.40 mts. al S., sobre pasaje 11: 10 mts. al e., con parte del lote 14 y 10 mts. al o., frente a calle Mariano Moreno.

La SUP. de la fracción descripta es de 253.75 mts.2". En consecuencia, declarar adquirido el dominio por prescripción adquisitiva por parte de las actoras, pues poseen animus domini el inmueble objeto de los presentes desde la fecha denunciada (año 1990) (art. 1905 del Cód. Civ. y Com.).- 2°)...3°) Oportunamente, previo los informes de ley, ordenar la inscripción a nombre de las Sras. Virginia Eva Heredia DNI 5.697.745 y Ana María De La Vega DNI 3.881.814, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Córdoba, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2° párr., CPC).-4°) Imponer las costas por el orden causado.- 5°)-Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. CASTAGNO, Silvana Alejandra -Jueza/a de 1ra Instancia.

10 días - N° 237616 - s/c - 04/12/2019 - BOE

En autos "BERGESE JUAN CARLOS - USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION."Expte 5449943, tramitados ante Juzgado Civil y Com. de 1ª Inst. y 20ma. Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretario Dr. Aquiles Julio Villalba, se CITA Y EMPLAZA A LOS DEMANDADOS Nérida Beatriz Pearce de Alvarez y/o sus sucesores, Antonio Daniel Alvarez y Pearce y/o sus sucesores, Alejandro Máximo Alvarez y/o sus sucesores, Pedro Tino y/o sus sucesores, Genaro Rizzuto y/o sus sucesores, Víctor Rizzi y/o sus sucesores, Ignacio Lodosa y/o sus sucesores, Araceli García de Alvarez y/o sus sucesores, Jacobo Krivorucoff y/o sus sucesores, Jaime Saragusti y/o sus sucesores, Benjamin Ravel y/o sus sucesores, Roberto Ravel y/o sus sucesores, Adolfo Ravel y/o sus sucesores, Abrahan Sereno y/o sus sucesores, Ernesto Morbidelli y/o sus sucesores, Dora Benitez de Morbidelli y/o sus sucesores, Saturnino Martínez y/o sus sucesores y Carmen Montia de Martínez y/o sus sucesores para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble que se describe, como surge del Anexo incorporado al plano actualizado fecha de visación 21/07/2015, "Inmueble ubicado en el Departamento Santa María, Pedanía Calera, Municipalidad de Malagueño, Lugar Villa Mariano Moreno, de la Manzana 5. DESCRIPCIÓN: Mide y linda, partiendo del vértice A con una dirección Sureste, con un ángulo en dicho vértice de 113°09' y una distancia de 176,25m llegamos al vértice B; desde B, con un ángulo

interno de 170°27' y lado B-C de 19,30m llegamos a C; a partir de C, con un ángulo interno de 74°46' y lado C-D de 52,34m llegamos a D; a partir de D, con un ángulo interno de 270°00' y lado D-E de 48,00m llegamos a E; a partir de E, con un ángulo interno de 90°00' y lado E-F de 60,00m llegamos a F; a partir de F, con un ángulo interno de 90°00' y lado F-G de 225,68m llegamos a G; a partir de G con un ángulo interno de 91°38' y lado G-A de 33,40m llegamos a punto de partida A; encerrando una superficie de 16.161,42 m2. Linda: lados A-B y B-C con calle Los Espinillos; lado C-D con parcela 16, de Jaime Saragusti, Fº 17720 Aº 1950; lado D-E con parcela 16 de Jaime Saragusti, Fº 17720 Aº 1950, con parcela 17 de Benjamín Ravel, Adolfo Ravel y Roberto Ravel, Fº 49942, Año Aº 1949 con Parcela 18 de Benjamín Ravel, Adolfo Ravel y Roberto Ravel, Fº 49942, Aº 1949, con parcela 19, de Pedro Tino y Genaro Rizzutto, Fº 29952, Aº 1947 y Fº 8295 Aº 1948, lado E-F con parcela 43, de Nérida Beatriz Pearce de Alvarez, Fº 47709, Aº 1952, lado F-G con calle Las Chilcas, lado G-A con calle Mariano Moreno.-SUPERFICIE: 16.161 m2.-PARCELA N°: 100 NOMENCLATURA CATASTRAL: Provincial: Dep. 31, Ped. 01, Pblo. 34, C: 01 S: 01, M: 05, P: 59 (ahora 100).- Municipal: C: 01 S: 01, M: 05, P: 59 (ahora 100).- publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Fdo: Dres. JORGE ALFREDO AREVALO-JUEZ-MAGDALENA MARIA SAPPILA-PROSECRETARIA LETRADA. Córdoba 09/08/2019

10 días - N° 237617 - s/c - 29/11/2019 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ra. Nom. Secretaria N° 1 de Villa Carlos Paz (ex Sec.2), en autos caratulados "MALDONADO CARLOS MARIA-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -EXPTE N° 63908, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia numero: 148.Villa Carlos Paz, 01/12/2015.Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de Usucapión declarando que el Sr. Carlos María Maldonado, D.N.I. N° 10.651.882; ha adquirido por prescripción veintañal, el inmueble ubicado en Pedanía San Roque, Departamento Punilla, designado oficialmente como lotes N° 13 y 14 de la Manzana 4 de esta ciudad de Villa Carlos Paz, que miden unidos: 40 mts de frente por 48mts de fondo, o sea 1920 mts2. Lindando: al SE. Calle Roque Sáenz Peña; al SO. Con lote 9, 11 y 12; al NO. con lote 7 y 8; y al NE. Lote 15. Antecedente Dominial: 4825, Folio Nro. 5822/1942; Matrícula Real 1.231.693 (23), a nombre de Van Poucke Juan

en la proporción de 1/2 y de Ángela Verstraeten en la prop. 1/2, N° de cuenta 23040309047/1 y 23040481496/1. Que según el plano de mensura se describe como Lote 35, Manz. 4 Sup: 1902 m2, Nomenclatura Catastral Provincial Dpto.: 23 Ped: 04, Pblo: 55, C: 40, S:01, M: 025, P:035 y Municipal C: 40, S: 01, M: 25, P: 35. Que se describe partiendo del vértice A-B: recorre una distancia de 47.75 m, con ángulo en B de 90°10', colindando en esa línea con Lote 15 Parcela 500 de Héctor Julio Mallet, María Teresa Bajo Fº 210-Año 1983; Línea B-C: recorre una distancia de 39.70m, con ángulo en C de 89° 50', colindando en esa línea con calle Roque Sáenz Peña. Línea C-D: recorre una distancia de 48.00m, colindando en ese costado con Lote B Parcela 29 de Alfonso Spinelli, José Spinelli, Elvio Spinelli, Nardino Spinelli, Folio 3888 año 1978; lote 11 Parcela 11 de Héctor Julio Mallet, María Teresa Bajo Fº 20034- Año 1978 y Lote 12 Parcela 10 de Exp. 0033-83708/68 Carpeta Especial 1376, Ref. 1244 Folio 11939, Año 1970, Legajo especial 1121 año 1970; Línea D-E: recorre una distancia de 29.40m, colindando en ese lateral con Lote 8 Pte. Parcela 14 de Gerardo Alfonso Arbeloa Mat. 358.915 y Lote 8 pte. Parcela 24 de Cristina Beatriz Adicci Mat. 427976. Línea E-F: recorre una distancia de 0.13m y F-A recorre una distancia de 10.30m colindando en ese tramo con Lote 7B, Parcela 500 de Héctor Julio Mallet, María Teresa Bajo de Mallet Fº 16191, Año 1974.II.- Publíquense edictos en los términos del art. 790 del C.P.C.III.- Oportunamente ofíciase al Registro General de la Provincia, a fin de que se inscriba el inmueble adquirido por usucapión a nombre del Sr. Carlos María Maldonado; ordenándose simultáneamente la cancelación de la inscripción del dominio 4825, Folio Nro. 5822, Tomo 24, Año 1942; Matrícula Real 1.231.693 (23), a nombre de Van Poucke en la proporción de 1/2 y de Ángela Verstraeten en la prop. 1/2, N° de cuenta 23040309047/1 y 23040481496/1).(Art. 789 C.P.C.).VI.- Regular los honorarios profesionales en forma definitiva de la Dra. Vilma S. Rosas en la suma de pesos siete mil ochocientos ochenta y dos con veintiocho centavos (\$ 7.882,28), a cargo de su comitente. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en auto.- Fdo. Olcese Andrés; Juez de 1ra. Instancia.-Villa Carlos Paz, 1/11/2019.-

1 día - N° 237841 - s/c - 07/11/2019 - BOE

En autos "Murúa Manuel Humberto - Usucapión - Expte N° 2771238" que tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial y Conciliación de 1º Instancia 2º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, se ha resuelto citar y empla-

zar en calidad de demandados a "Las Tapias Sociedad Anónima Inmobiliaria" y a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle Publica s/n, de la localidad de Las Tapias, Pedanía Rosas, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo como tercera interesada a la colindante: Carmen Moreno en la forma antes dispuesta, y en el domicilio colindante con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda.- Descripción del inmueble a usucapir: mide: al Norte: tramo uno-dos, mide veinticuatro metros, cincuenta y dos centímetros, ángulo seis-uno-dos mide noventa y tres grados, dieciséis minutos, al Este: tramo dos-tres: mide treinta y siete metros, ochenta y tres centímetros, ángulo uno-dos-tres, mide noventa y siete grados, veintidós minutos, al Sur: es una línea quebrada compuesta por tres tramos, tramo tres-cuatro, mide diecinueve metros, noventa y cuatro centímetros, ángulo dos-tres-cuatro, mide ciento cinco grados, cincuenta y siete minutos, tramo cuatro-cinco, mide seis metros, ochenta y ocho centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco, mide ciento cuatro grados cincuenta minutos y tramo cinco-seis, mide diez metros, setenta y ocho centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis, mide ciento noventa y cinco grados, cincuenta y seis minutos, al Oeste: cerrando la figura, tramo seis-uno, mide, treinta y tres metros, setenta y tres centímetros, ángulo cinco-seis-uno, mide ciento veintidós grados, treinta y nueve minutos.- Con una superficie de UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SIETE DECIMETROS CUADRADOS (1.139,07m2) lindando al Norte, calle Propiedad de Moreno Carmen parcela sin designación, al Sur con calle Publica, propiedad de Las Tapias SA Inmobiliaria, Fº 57827, Aº 1949, resto Lote 4, al Este, con propiedad de Las Tapias SA Inmobiliaria, Fº 57827, Aº 1949, resto Lote 5, al Oeste, propiedad de Las Tapias SA Inmobiliaria, Fº 57827, Aº 1949, resto Lote 2.- Todo según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Enrique Frontera Minetti, MP 1.654 y aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 23 de junio de 2015, Expediente Provincial N° 0587-002333/2015.-Que según el citado plano de mensura, afecta parcialmente al Lote 2, 4 y 5 Dominio de Propiedad 57.827, Año 1949, y afecta totalmente al Lote 3 de Dominio de Propiedad 57.827, Año 1949, hoy Conversión a Técnica

de Folio Real , (Art. 44 Ley 17.801) Matriculas 1683527, 1673528 y 16835232 y está empadronado en la DGR bajo el N° 29-02-1553832 (Lote 2); 29-02-1553841 (Lote 3); 29-02-15353859 (Lote 5), todos a nombre de Las Tapias SA Inmobiliaria.-Villa Dolores (Córdoba), OFICINA, 01 de noviembre de 2019.- Fdo. Dr. Marcos Ezequiel Fernandez Cuestas. Prosecretario letrado

10 días - N° 237910 - s/c - 26/11/2019 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial .C. C. Conc. Flia. Ctrl. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas sito en calle San Martin 22 de la ciudad de Las Varillas Provincia de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. Mauro CORDOBA, en autos caratulados "MINA, LILIANA ISABEL - USUCAPION" EXPEDIENTE: 6380055, cita a Ignacio Angel Issoglio y los sucesores de Felix Lino Issoglio, Delfina Magdalena Issoglio, Margarita Mainardi o Meinardi y a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a ejercer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: Un lote de terreno ubicado en la calle Medardo Alvarez Luque N° 437 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta provincia de Córdoba, designado como Lote 100 de la Manzana 59, con las siguientes medidas: en el costado Sur-Oeste segmento AB mide 10,00 mts. lindando con la calle Medardo Alvarez Luque, en el costado Nor-Oeste, segmento BC se mide 35,00 mts. lindando con la Parcela N°20 (de Silvio Cesar Casagrande), en el costado Nor-Este, segmento CD se mide 10,00 mts. lindando con la Parcela N°35 (de Pedro Andres Beltramo) y en el costado Sur-Este, segmento AD se mide 35,00 mts. lindando en parte con la Parcela N°16 (de José Domingo Pagani) y en parte con la Parcela N°18 (de Norina Delia Gatti), cerrando una figura con una superficie de trescientos cincuenta metros cuadrados. Consta inscripto en el Registro General de la Provincia en Folio 38815 año 1967, Folio 39203 año 1973 y Folio 2236 año 1981 a nombre de: Adlimor Margarita ISSOGLIO, Feliz Lino ISSOGLIO, Dominga Brigida FISSORE, Onildes Victoria ISSOLIO, Delia Susana ISSOGLIO, Ignacio Angel ISSOGLIO, Anselmo Quinto ISSOGLIO y Delfina Magdalena ISSOGLIO. D.G.R. cuenta 300601662497 y nomenclatura catastral 300630103030019. Vto: 05/12/2019.

10 días - N° 237922 - s/c - 05/12/2019 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Sandra Eli-

zabeth Cuneo, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "MURELLO, Norma Rosa - USUCAPION" (Expte. N° 1408877), mediante Sentencia N° 95 del 19/09/19; ha resuelto: "Villa Dolores, 19/09/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a la Sra. Norma Rosa Murello, argentina, D.N.I. N° 17.410.861, CUIL/CUIT N° 27-17410861-2, nacida el 03 de mayo de 1963, casada en segundas nupcias con José Darío Suárez, con domicilio en calle pública s/n, Paraje Los Puestos, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, el derecho real de dominio (arts. 2506 y ss. del C.C. y 1887 inc. a y 1941 del C.C.C) sobre el inmueble que consiste en una fracción de terreno emplazada en el lugar denominado "Los Puestos", Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con acceso por camino público, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 1561, que conforme el Plano de Mensura obrante como Expte. N° 0033-055825/10, aprobado por la Dirección General de Catastro el 11 de abril de 2011, se describe de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, determinando el límite Norte, con rumbo verdadero de 104°55'39"; y a una distancia de 76.27 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 95°54'36" y a una distancia de 34.31 metros se encuentra el vértice 3, luego con ángulo de 267°52'10" y a una distancia de 48,45 metros se encuentra el vértice 4, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4 con Parcela 2534-1461, posesión de Norma Rosa Murello, Cta. 2905-0653738/8, Expte: 050967/2010. Desde el vértice 4, con un ángulo de 75°53'12" y a una distancia de 44,89 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 131°49'20" y a una distancia de 8.52 metros se encuentra el vértice 6, luego con el ángulo de 154°40'59" y a una distancia de 86.74 metros se encuentra el vértice 7, colindando los lados determinados por los vértices 4-5-6-7 con Camino Publico. Desde el vértice 7, con un ángulo de 95°25'19" y a una distancia de 32.02 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 263°21'12" y a una distancia de 17.01 metros se encuentra el vértice 9, luego con un ángulo de 88°10'09" y a una distancia de 59.06 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 86°53'03" colindando los lados determinados por los vértices 7-8-9-1 con Parcela sin designación, ocupada por Teresita Velázquez y Ramona Mirta Velázquez. El polígono descrito encierra una superficie de 8170.58 metros cuadrados; y según Informe N°

8557 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro no afecta derechos fiscales de propiedad ni título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia. 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCCN., fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 02/07/2010. 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del CPCC). 4) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de la Sra. Norma Rosa Murello, argentina, D.N.I. N° 17.410.861, CUIL/CUIT N° 27-17410861-2, nacida el 03 de mayo de 1963, con domicilio en calle pública s/n, Paraje Los Puestos, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro y Municipalidad de La Paz. ... Fdo: Sandra Elizabeth Cuneo. Juez:- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).---

10 días - N° 238031 - s/c - 19/11/2019 - BOE

Por orden del Juzgado de 1ra. Inst y 3ra. Nom. Civil y Comercial de la 5ta. Circ. Jud. de la Pcia de Córdoba con asiento en la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "Delucca, Felix Antonio-Usucapion" (Expte.- N° 2732028), se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 64.-San Francisco, tres de octubre de dos mil diecinueve.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de Usucapion articulada y en consecuencia declarar adquirido por el actor Sr. Felix Antonio Delucca, D.N.I. N° 11.851.167, soltero, mayor de edad, con domicilio real en calle Dr. Bornancini N° 187 de la localidad de Saturnino María Laspiur, el inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Protocolo de Dominio al Número 24893, folio 2777, tomo 112 del año 1948 y que se describe de la siguiente manera: una fracción de terreno ubicada en la localidad de Saturnino María Laspiur, pedanía Juarez Celman, departamento San Justo, cuya designación es lote 100 de la manzana N° 40.-El polígono está conformado por: al Noroeste la línea A-B de 7.50 m. que linda con la calle La Rioja; al Sureste la línea B-C de 20 m. que linda con la parcela 011, cuenta N° 3002-1694774/0, matrícula folio Real N° 466.909, propiedad de Delucca, Felix Antonio y la parcela 012, cuenta 3002-1694775/8, Matrícula Folio Real 1102771, propiedad de Ramella Dardo José y Beronetto

de Ramella, Florinda; al Sudoeste con la línea C-D de 7.50 m., que linda con Parcela 012,cuenta N° 3002-1694775/8,Matrícula Folio Real N° 1107771, propiedad de Ramella, Dardo José y Beronetto de Ramella Florinda; al Noroeste por la línea D-A de 20m. por donde linda con la parcela 017,cuenta N° 3002-1879549/1,Matrícula Folio Real N° 472.963,propiedad de Tavano de Bertinotti Dunovica Neli.- Los ángulos interiores en los vértices A,B,C y D don de 90° 00'.-La parcela encierra una superficie total de 150 m2.- 2º)Ordenar la inscripción de la adquisición dominial de los derechos y acciones de titularidad del demandado sobre el inmueble descripto, a nombre del actor, Sr. Felix Antonio Delucca.-3º)Ordenar que –simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio anteriores a la presente en orden a los derechos objeto de esta acción y la anotación preventiva de la sentencia (art. 789 CPC).-4º)Ordenar oportunamente oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Dirección de Catastro Provincial la inscripción del referido dominio a nombre del usucapiente.-5º) Publíquese la presente resolución por edictos por el término de ley conforme al art.- 790 ,CPCC.-6º) Imponer las costas por su orden....-Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Dr. Carlos Ignacio Viramonte-Juez.- AUTO NUMERO: doscientos noventa y nueve.-San Francisco, veinticinco de octubre de dos mil diecinueve.-Y VISTOS:..., Y CONSIDERANDO: ...,RESUELVO: i)Rectificar la sentencia número 64 de fecha 03/10/19 de la siguiente manera: a)en los VISTOS punto l),en donde dice: "(...) matrícula Folio Real 1102771,propiedad de Ramella Dardo José y Beronetto de Ramella Florinda (...),debe decir: "matrícula Folio Real N° 1107771,propiedad de Ramella Dardo José y Baronetto de Ramella Florinda"¿Donde describe a la parcela 012 dice: "(...) propiedad de Ramella,Dardo José y Beronetto de Ramella Florinda (...), debe decir: "propiedad de Ramella Dardo José y Baronetto de Ramella,Florinda"; al describir la parcela 017, donde dice: "(...) propiedad de Tavano de Bertinotti, Dunovica Neli(...)" debe decir "propiedad de Tavano de Bertinotti,Dudovica Neli; b) en el CONSIDERANDO al mencionar a los colindantes donde dice "(...) Beronetto de Ramella Florinda y Tavano de Bertinotti Dunovica

Neli (...),debe decir :”Baronetto de Ramella,Florinda y Tavano de Bertinotti,Dudovica Neli; c)en el RESUELVO punto l) donde dice: "(...)y la Parcela 012, cuenta N° 3002-1694775/8,matrícula Folio Real N° 1102771, propiedad de Ramella,Dardo José y Beronetto de Ramella Florinda: al sudoeste con la línea C-D de 7.50 m. que linda con Parcela 012,cuenta N° 3002-1694775/8,matrícula Folio Real N° 1107771,propiedad de Ramella Dardo José y Beronetto de Ramella Florinda; al Noroeste por la línea D-A de 20 m. por donde linda con la parcela 017,cuenta N° 3002-1879549/1 ,matrícula Folio Real N° 472.963 propiedad de Tavano de Bertinotti,Dunovia Neli (...), debe decir: "y la Parcela 012,cuenta N° 3002-1694775/8,matrícula Folio Real N° 1107771,propiedad de Ramella Dardo José y Baronetto de Ramella Florinda; al sudoeste con la línea C-D de 7.50m., que linda con Parcela 012,cuenta N° 3002-1694775/8,matrícula Folio Real N° 1107771 propiedad de Ramella Dardo José y Baronetto de Ramella Florinda; al noroeste por la línea D-A de 20m.,por donde linda con la parcela 017,cuenta N° 3002-1879549/1,matrícula folio Real N° 472963, propiedad de Tavano de Bertinotti,Dudovica Neli".-Protocolícese hágase saber y dese copia.-Dr. Carlos Ignacio Viramonte-Juez.- San Francisco,octubre 29 de 2019.

10 días - N° 238079 - s/c - 26/11/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Vocal de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Laboral de la ciudad de Cruz del Eje, Secretaria a cargo de la Dra. Griselda Inés Faraone en los autos "BARRIONUEVO, TERESA DEL CARMEN C/ BRITOS, PAOLA ALEJANDRA- ACCIONES POSESORIAS – REIVINDICACIÓN. EXPTE. N° 2127128". Cita y emplaza a los herederos de la señora PAOLA ALEJANDRA BRITOS, M.I.: 30.240.865, por el termino de cinco días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cruz del Eje. 28/10/2019. Fdo. Sarich, Omar Rene – Vocal de Cámara. Faraone Griselda Inés – Secretaria Juzgado 1ra Instancia

5 días - N° 238113 - s/c - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. CCCyF, Dr. BRUERA, Eduardo Pedro, Sec n°: 5, Dra. RODRIGUEZ, Andrea Carolina, Bell Ville, Córdoba, en autos

carat "EXPEDIENTE: 3390789 - - CARRARIO, JOSE LUIS - MEDIDAS PREPARATORIAS", Decreto de fecha 31 de octubre de 2019, citar: "Por formulada aclaración. En consecuencia, admítase la presente demanda de usucapión. Proveo a la demanda formulada a ff. 176/178: Atento las constancias de autos, imprímase al presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a la Sra. Dolores Bujados, a los herederos la Sra. Felisa Carolina López Vivanco, del Sr. Raúl Arnaldo Mantegazza, del Raúl Ricardo Mantegazza y a los que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se tratan de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC)....Notifíquese." Fdo.: BRUERA, Eduardo Pedro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA RODRIGUEZ, Andrea Carolina PROSECRETARIO/A LETRAD

10 días - N° 238181 - s/c - 09/12/2019 - BOE

EDICTO: La Jueza.Civ.Com 6º Nom. Córdoba, en los autos MEJIAS, ALCIRA BEATRIZ - USUCAPION - EXP. 6939414, cita y emplaza a Juan Schnell y sus herederos y/o sucesores y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble sito en Ambrosio Funes 2364 Bº Colón de esta ciudad que se designa como lote de terreno ubicado en Barrio Colon de la Municipalidad Capital, siendo el terreno PARTE del lote VEINTICINCO de la manzana TRES de dicho barrio y mide 6,50mts.de frente al este sobre la calle Ambrosio Funes, por 18 mts. de fondo, o sea 117 mts2, LINDANDO al Norte y Sur con lote veinticinco de la manzana tres, formando parte del mismo lote veinticinco, al Este con calle Ambrosio Funes, al Oeste con parte del lote tres también de la manzana tres, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Así mismo cita en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes del inmueble para que comparezcan en el plazo de tres días, haciéndose saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.

10 días - N° 237378 - s/c - 04/12/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
 boe@cba.gov.ar
 [@boecba](https://twitter.com/boecba)